

JUNTA DEPARTAMENTAL  
DE SAN JOSE



URUGUAY

TERCER PERÍODO ORDINARIO  
XLV LEGISLATURA

**ACTA 112**

21 de octubre de 2002  
SESIÓN ORDINARIA



---

## SUMARIO

---

| Capítulos   | Página |
|---|--------|
| ◆ <b>ASISTENCIA</b> .....   | 1      |
| ◆ <b>ASUNTOS ENTRADOS</b> .....   | 1      |
| ◆ <b>INASISTENCIAS</b> .....  | 1      |
| ◆ <b>MEDIA HORA PREVIA</b> .....  | 2      |
| QUE EL PROYECTO: “SEA EDIL POR UN DÍA” TAMBIÉN COMPRENDA A LOS ADULTOS MAYORES.....   | 3      |
| MAL ESTADO DE LOS DOS PEQUEÑOS PUENTES QUE SE UBICAN EN RAIGÓN.....   | 3      |
| Exposiciones del señor edil Miranda.  |        |
| HOMENAJE PÓSTUMO AL DEPORTISTA LUIS CHÁVEZ DEBIA.....   | 3      |
| Exposición del señor edil Ostazo.   |        |
| POLICLÍNICA DE VILLA RODRÍGUEZ NO DISPONE DOSIS DE VACUNA CONTRA LA MENINGITIS.....   | 4      |
| VECINOS DE VILLA RODRÍGUEZ SE VEN AFECTADOS POR RECORTES EN EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS. VILLA RODRÍGUEZ: FESTIVAL “TODYTOCALAMBRA”  |        |
| Exposición del señor edil Geribón.  |        |
| MANTENIMIENTO Y ARREGLO DE LA CIUDAD EN VÍSPERAS DEL TRÁNSITO DE TURISTAS.....  | 4      |
| VECINOS SOLICITAN REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PLAZA DE DEPORTES. CARTELES PARA LAS ENTRADAS DE BALNEARIOS PROMOCIONANDO SUS VIRTUDES  |        |
| Exposición del señor edil Vassallo.   |        |
| “DÍA INTERNACIONAL DE LUCHA CONTRA EL CÁNCER DE MAMA”.....  | 5      |
| Exposición de la señora edila Reyes.  |        |
| APROBACIÓN DE LA LEY QUE REGULA LA SITUACIÓN DE LOS AHORRISTAS CON PLAZO FIJO EN BANCOS SUSPENDIDOS.....  | 6      |
| Exposición del señor edil Pinaluba.   |        |
| PROPUESTA TENDIENTE A DARLES UNA OPORTUNIDAD DE TRABAJO A LOS JÓVENES.....  | 6      |
| Exposición de la señora edila Bessio.   |        |
| ◆ <b>INFORMES DE COMISIÓN</b> .....   | 7      |
| El señor edil Vassallo informa sobre el trabajo de la Comisión Asesora de Adjudicaciones que entiende en la “Ampliación y acondicionamiento del vertedero existente de residuos domiciliarios de San José”  |        |
| ◆ <b>ASUNTOS A TRATAR</b> .....   | 8      |
| ASUNTOS PENDIENTES DE LA SESIÓN ANTERIOR.<br>No hay.-   |        |
| MOCIONES URGENTES:.....   | 8      |
| PRIMERA MOCIÓN URGENTE:<br>Presentada por los señores ediles Álvaro Pianzzola, Daniel Bentancor y Washington Miranda, referente a la situación actual del balneario y camping Picada de Varela. Se resuelve que ocupará el tercer lugar del Orden del Día.  |        |
| SEGUNDA MOCIÓN URGENTE:<br>Presentada por los señores ediles Elzeario Boix, José Pedro Sfeir, José Luis Falero, Washington Miranda, Daniel Bentancor, Nelson Hernández y Reina Martínez, referente a declarar de Interés Departamental, Categoría ‘C’, al 7mo. Encuentro Internacional de Motociclistas y a la 58° Exposición Nacional de Ganado Lechero. Se resuelve que ocupará el segundo lugar del Orden del Día. |        |
| TERCERA MOCIÓN URGENTE:<br>Presentada por todos los señores ediles, Coordinadores de Bancadas, proponiendo una alteración en el Orden del Día para considerar los informes de las Comisiones Asesoras que sugieren su archivo. Se resuelve que ocupará el primer lugar del Orden del Día.<br>Se votan afirmativamente la inclusión de las mociones urgentes.  |        |

MOCIÓN: aprobación de los informes.....8-21  
Se aprueban los informes de las Comisiones Asesoras que figuran en el Repartido con los números: 14 ( contiene proyecto de decreto), 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24,25, 27, 28, 29 a excepción del 26 que se resuelve enviarlo nuevamente a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

MOCIÓN: declaraciones de interés departamental .....21  
Se resuelve declarar de Interés Departamental, Categoría 'C', al 7mo. Encuentro Internacional de Motociclistas y a la 58° Exposición Nacional de Ganado Lechero.

MOCIÓN: Situación del balneario y camping Picada de Varela.....21- 29  
Hacen uso de la palabra varios señores ediles.  
Se presenta una moción referente al tema que se somete a votación en forma nominal y además se desglosa, siendo denegados los puntos A y B y aprobados los C y D.

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN** .....29

Hora 23.38



• **ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, a los veintiún días del mes de octubre del año dos mil dos, siendo la hora veinte y treinta minutos, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia de los señores ediles

Alexis Bonnahón  
Presidente

Carlos Rodríguez  
Primer Vicepresidente

Hugo Poggio  
Segundo Vicepresidente

Rossana Reyes  
Presidenta "Ad-Hoc"

y con la asistencia de las señoras edilas Mirta Mascheroni, Rita Quevedo, Silvia Cabrera, Norma Stéfano, Reina Martínez, María Luz Bessio (suplenta- parte) y de los señores ediles José Luis Falero, Alfredo Ciriani, Erwin Klaassen (parte), Fredy Fabre, Jesús Pérez, Heber Berto, Nelson Hernández, José Pedro Sfeir, Rubén Bacigalupe, Álvaro Pianzzola, Yarwynn Silveira, Danilo Vassallo, Andrés Pinaluba, Daniel Bentancor, Gonzalo Geribón, José Battaglino, Elzeario Boix, Juan Echegorri, Juan Carlos Alfaro, Washington Miranda, Horacio González y Oscar Ostazo.

**Faltan, en uso de licencia**, los señores ediles Juan Carlos Barreto y Juan Rodino.

**Actúan en Secretaría**, las señoras Norma G. de Noya y Sofía Belsterli, como Secretaria y Prosecretaria, respectivamente.

**Taquígrafas:** Claudia Betancor, María Montero y Ana María Valerio.

**Responsable de compaginación:** Claudia Betancor.

Esta convocatoria corresponde al repartido N° 112/02.

• **ASUNTOS ENTRADOS**

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20.30)

Dése cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

- 1)HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 2)HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 3)HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 4)HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 5)HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 6)HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 7)HABIÉNDOSE TOMADO MEDIDAS SOBRE EL

- TEMA, ARCHÍVESE.
- 8)HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 9)HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 10)HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.

SEÑOR HORACIO GONZÁLEZ.- Pido la palabra.  
SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.  
SEÑOR HORACIO GONZÁLEZ.- Señor Presidente: solicito que el asunto N° 11 pase a la Comisión de Desarrollo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien.  
Secretaría continúa dando cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

- 11)PASA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO.
- 12)HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 13)HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 14)HABIÉNDOSE TOMADO MEDIDAS SOBRE EL TEMA, ARCHÍVESE.
- 15)DÉSE CONOCIMIENTO A LOS SEÑORES EDILES.
- 16)HABIÉNDOSE TOMADO MEDIDAS SOBRE EL TEMA, ARCHÍVESE.
- 17)HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 18)HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 19)HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.

SEÑOR HORACIO GONZÁLEZ.- Pido la palabra.  
SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.  
SEÑOR HORACIO GONZÁLEZ.- Señor Presidente: solicito que el asunto N° 19 pase a la Comisión de Desarrollo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Así se hará, señor edil.

SEÑOR HORACIO GONZÁLEZ.- Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.-. Secretaría continúa dando cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

- 20)HABIÉNDOSE TOMADO MEDIDAS SOBRE EL TEMA, ARCHÍVESE.
- 21)HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 22)PASE A LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.
- 23)HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 24)HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 25)HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 26)PASE A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y ASUNTOS LABORALES.
- 27)DÉSE CONOCIMIENTO A LOS SEÑORES EDILES JUAN REYES, SILVIA CABRERA Y CARLOS RODRÍGUEZ.
- 28)HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 29)HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 30) PASE A LA COMISIÓN DE DESARROLLO.
- 31)PASE A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS.



- 32) DÉSE CONOCIMIENTO A LOS SEÑORES EDILES Y ARCHÍVESE.  
33) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.  
34) A CONOCIMIENTO DEL SEÑOR EDIL.  
35) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.  
36) A CONOCIMIENTO DE LA SEÑORA EDILA.  
37) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.  
38) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.  
39) PASE A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS.  
40) PASE A LA COMISIÓN DE DESARROLLO.  
41) PASE A LA COMISIÓN DE TURISMO Y DEPORTES.  
42) A CONOCIMIENTO DEL SEÑOR EDIL.  
43) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.  
44) PASE A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y ASUNTOS LABORALES.

SEÑOR PRESIDENTE.- Fuera del Orden del Día ha llegado una nota a la Mesa. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

“Club Náutico y Pesca  
‘Boca del Cufre’

*Boca del Cufre, 18 de octubre de 2002.*

*Junta Departamental de San José  
Señor Presidente  
Don Alexis Bonnahón  
Su Despacho*

*Sr. Presidente:*

*Actuando en plena concordancia con los preceptos establecidos en los estatutos que rigen nuestra institución social, Ricardo RODE y el Inspector Mayor Eduardo PEREIRA CUADRA; en sus respectivas calidades de Presidente y Secretario, se presentan y dicen que vienen a solicitar la colaboración de ese augusto Cuerpo Legislativo Departamental, consistente en la confección de cien (100) afiches para promover el OCTAVO ENCUENTRO NACIONAL DEL PESCADOR DEPORTIVO.*

*Es de significar que el evento a promocionar se llevará a cabo en el Balneario Boca del Cufre, el día 17 de noviembre del año en curso.*

*Esperando una resolución favorable al presente petitorio, hacemos propicia la oportunidad para saludar al Sr. Presidente y demás integrantes del Cuerpo con la mayor consideración y estima personal.*

*Ricardo RODE  
Presidente*

*Inspector Mayor  
Eduardo PEREIRA CUADRA  
Secretario”*

Pasa a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.

#### • INASISTENCIAS

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se da cuenta de las inasistencias de los señores ediles a las sesiones de comisiones y plenarios.

(Se da de las siguientes:)

A la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales de fecha 4/10/02: faltan, con aviso, el señor edil Nelson Hernández y, sin aviso, el señor edil José Luis Falero.

A la Sesión Extraordinaria de fecha 5/10/02: faltan, con aviso, las señoras edilas Silvia Cabrera, Reina Martínez y el señor edil Carlos Rodríguez; sin aviso, los señores ediles Jesús Pérez y Rubén Bacigalupe.

A la Comisión de Turismo y Deportes de fecha 9/10/02: falta, con aviso, el señor edil Nelson Hernández.

A la Comisión de Obras y Servicios Públicos de fecha 9/10/02: falta, sin aviso, la señora edila Silvia Cabrera.

A la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros de fecha 9/10/02: faltan, con aviso, los señores ediles Juan Echegorri y Danilo Vassallo.

A la Comisión de Desarrollo de fecha 17/10/02: falta, con aviso, el señor edil Oscar Camy.

am.

#### • MEDIA HORA PREVIA

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente capítulo del Orden del Día: **Media Hora Previa.**

Tiene la palabra el señor edil Washington Miranda.

#### QUE EL PROYECTO: “SEA EDIL POR UN DÍA” TAMBIÉN COMPRENDA A LOS ADULTOS MAYORES

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quiero manifestar que días pasados en esta Junta Departamental pudimos participar de una actividad que nos pareció sumamente interesante, como fue el trabajo realizado por los alumnos de Secundaria en el proyecto de “Sea Edil por un día”.

Fue una hermosa actividad en la cual la participación de los muchachos fue llamativamente profunda para la edad que ellos tienen, sobre todo, porque vivieron una actividad en la cual generalmente la gente tiene una visión distinta a la que se vive internamente.

Considero que esto le hace bien al Cuerpo, pues se tiene un mayor contacto con la ciudadanía y además se establecen cuáles son los criterios de funcionamiento para los jóvenes, sobre todo, que van a ser los futuros responsables de la dirección del país y del departamento, por tanto, deben estar enterados de cómo funciona un Gobierno democrático en un ámbito democrático como lo es la Junta Departamental.

También, nos parece interesante poder complementar esta actividad- que también ya se ha realizado con las escuelas- con un grupo etario que pensamos tiene mucho para aportar a la sociedad y que indudablemente puede llegar a realizar aportes en los cuales, muchísimas veces, desde este lugar, hasta por visión propia de la edad que se tiene, no podemos ser capaces de visualizar, nos estamos refiriendo a los adultos mayores.

Así que, consideramos que una buena actividad de esta Junta Departamental, que podría resultar en recursos políticos positivos a los efectos de poder encarar políticas de desarrollo de actividades destinados a este grupo etario, sería promover una actividad similar con los adultos mayores.

Por esa razón, señor Presidente, en la noche de hoy, estamos pidiendo que la Comisión de



Derechos Humanos, Educación y Cultura, que es la que ha estado trabajando en el tema de adultos mayores en carpeta, pueda organizar una instancia similar a través de los organismos que nuclean a los adultos mayores del departamento. No sé si se podrá realizar en este año, es decir, si lo que queda del año nos permitirá concretar esta actividad, que nos gustaría mucho que se realizara, pero de no ser posible solicitaría que se vayan instrumentando las acciones a los efectos de que el próximo año podamos tener un día de actividad con este grupo etario, que, como decimos, tiene fundamental importancia en un país que, afortunadamente, ha tenido una extensión en lo que se refiere a los años de vida de los seres humanos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura y a la prensa en general.

♦ **MAL ESTADO DE LOS DOS PEQUEÑOS PUENTES QUE SE UBICAN EN RAIGÓN**

En segundo lugar, quiero manifestar que estuvimos mirando los dos pequeños puentes que están sobre la cortada que une la curva en donde se ubica el local de "Boggio" hasta el BPS en Raigón.

En uno de ellos, en el que está más cerca de lo de "Boggio", observamos un descalce en uno de los extremos del puente, en donde se ha lavado parte del material que separa el hormigón del balastro y allí se ha formado un estrecho camino que se va angostando cada vez más con las lluvias y eso puede provocar algún tipo de accidente.

Y con respecto al otro puente sería bueno que personal de Arquitectura, Ingeniería..., el que sea capaz de analizar la estructura actual del puente sobre la cañada que viene desde Raigón, más cerca ya del local que ocupa el BPS, se traslade hasta allí a los efectos de elaborar un informe que permita dar cierta tranquilidad debido a que observamos algunos deterioros en esa estructura. Además, señalo que la pesada carga de los camiones que pasan por allí podría, en caso de no estar el puente en condiciones, significar un problema en el futuro.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Intendencia Municipal y a la prensa en general.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará curso a lo que usted solicita.

Tiene la palabra el señor edil Ostazo.

♦ **HOMENAJE PÓSTUMO AL DEPORTISTA LUIS CHÁVEZ DEBIA**

SEÑOR OSCAR OSTAZO.- Gracias, señor Presidente.

El 10 de setiembre de 2002 se cumplieron cincuenta años de un acontecimiento trascendente que conmocionó a la sociedad maragata y fue el triunfo de Luis Chávez Debia – Luis Debia como habitualmente lo conocíamos-, quien se consagró Vicecampeón Mundial de Pelota Vasca en el torneo mundial disputado en San Sebastián- España.

El amigo César Delfio Acosta Novas en un artículo publicado en el periódico "Los Principios", en su edición del 5 de setiembre próximo pasado, bajo el título: "Un recuerdo para un Campeón", rindió un justo homenaje a ese magnífico ser humano que con su esfuerzo único, individual, logró tan distinguido y merecido destaque.

La lectura de la nota de César Acosta me llevaría más tiempo del que dispongo para realizar esta exposición, por lo que me voy a permitir extraer algunos datos y conceptos.

"Luisito" Debia nació en San José el 9 de abril de 1922, formó su hogar con Olga Perera Hernández y de esa unión nacieron cuatro hijos. Se desempeñó como funcionario de la Suprema Corte de Justicia ,obteniendo poco antes de su fallecimiento -ocurrido el 3 de junio de 1978- el último grado del escalafón, o sea, Intendente de la Corte.

En los frontones que existían en la ciudad de San José, a saber, el de Felipe Castro, ubicado en la calle que hoy se denomina Di Martino casi Herrera; el denominado "El Ombú" cuidado con gran celo por el señor Héctor Machín, ubicado en Herrera y Oribe; el del Club Sporting ubicado en el predio que hoy ocupa el local de la Junta Departamental y en el Club Argos- actualmente Asociación Cristiana-, se empezó a gestar la trayectoria de este gran pelotari que brilló a nivel mundial.

Desde 1948 hasta mediados de la década del 60 podemos ubicar la más destacada actividad del pelotari.

Según César Acosta, en su nota, un periódico francés el "Sud Ouest" en su edición del 10/09/952 decía: *"Espel- rival de Debia en la final- ha sido derrotado por el uruguayo Luis Debia después de un partido intenso y encarnizado. Espel luchó todo lo posible contra un hombre de un brío extraordinario, de una energía desesperante"*.

Por su parte, la prensa nacional y sudamericana destacaba a Debia como el más grande pelotari de todas las épocas en América.

Además de la actividad deportiva que venimos mencionando, Luis Debia también se destacó en el fútbol integrando delanteras en el cuadro de sus amores: el "Club Atlético Universal" y en la "Selección de San José". Jugó también en Wanderes de Montevideo y tuvo un pasaje por Santa Lucía.

César Acosta termina su nota expresando: *"El pueblo de San José tiene una inmensa deuda con este deportista, al que yo le sumo otro título: 'Campeón de la humildad'. Espero que la Junta Departamental incluya, al menos, su nombre en el nomenclátor de la ciudad y que una calle o un tramo de su querido barrio "El Berral" lo recuerde con cariño"*.

Con estas expresiones breves, pero muy sentidas, hemos unido nuestro homenaje a ese hombre que conocimos desde niño, que fue todo bondad, corazón amplio y generoso, que supo ganarse el cariño de todos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a los familiares y a la Comisión de Nomenclatura y División de Tierras de esta Junta para ver si hay algún rincón cerca de la cancha de Universal para que lleve el nombre de Luis Debia. De esta forma, el barrio lo seguirá recordando con el cariño que tan merecidamente él se ganó.

Nada más.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará curso a lo que usted solicita.

cb

Tiene la palabra el señor edil Geribón.

**CLÍNICA DE VILLA RODRÍGUEZ NO DISPONE DOSIS DE VACUNA CONTRA LA MENINGITIS**

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Gracias, señor



Presidente.

Hemos recibido la preocupante inquietud de varias madres de Villa Rodríguez por la falta de la vacuna contra la meningitis, lo que hace que trescientos niños queden sin la segunda dosis.

Se nos ha manifestado que las vacunas llegaron a Villa Rodríguez en tiempo, pero que fueron solicitadas, en calidad de préstamo, para San José y, aún, no han sido devueltas.

Solicitando que se encuentre una rápida solución, deseo que la versión taquigráfica de mis palabras pase al Ministerio de Salud Pública, a la Dirección del Hospital San José, a la Comisión de la Policlínica de Villa Rodríguez, a la Policlínica de Villa Rodríguez, a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, para que realice un seguimiento, y a la prensa oral, escrita y televisiva.

♦ **VECINOS DE VILLA RODRÍGUEZ SE VEN AFECTADOS POR RECORTES EN EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS**

En otro orden de cosas, señor Presidente, queremos decir que a raíz de los recortes efectuados por la Intendencia en el servicio de recolección de residuos en Villa Rodríguez se ha creado un inconveniente que, entendemos, es de fácil solución.

Tradicionalmente, en Villa Rodríguez, la basura se recogía tres veces a la semana, lunes, miércoles y viernes. Con las medidas adoptadas, ahora la recolección se hace los días miércoles y viernes.

Evidentemente, son muchos los días que transcurren entre los días viernes miércoles, situación que provoca el amontonamiento de residuos. Pero, no estamos solicitando el camión para la recolección de residuos una vez más por semana, sino que pensamos que la recolección se podría realizar los días lunes con personal y con el camión de la Junta Local de Villa Rodríguez. Y cuando el camión viene a cargar balasto a la ciudad de San José, puede proceder a la descarga de los residuos en el basurero municipal.

De esta forma, no se generaría ningún aumento ni en los gastos, ni en los salarios.

Solicito, señor Presidente, que la versión taquigráfica de mis palabras pase al Ejecutivo Comunal, a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, a la Junta Local de Villa Rodríguez y a la prensa en general.

♦ **VILLA RODRÍGUEZ: FESTIVAL "TODYTOCALAMBRA"**

Para finalizar, señor Presidente, quiero decir que ayer por la noche finalizó la semana del Festival "TodytoCALAMBRA" que se realiza tradicionalmente en Villa Rodríguez.

No podemos ocultar el orgullo localista que nos da, como tampoco podemos dejar de brindarles la más grande de las felicitaciones a todos los jóvenes organizadores, porque en momentos en que se enarbolan banderas de pesimismo, de negativismo, aduciendo una crisis innegable, transmitiendo que nada es posible y que todo está mal, estos jóvenes nos dieron un mensaje de optimismo, de alegría, y una demostración de lo que se puede lograr cuando se quiere al solar y se tienen esperanzas.

Reitero mis felicitaciones, asegurándoles que el éxito coronó el esfuerzo, y el agradecimiento por el ejemplo.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase a la Comisión Organizadora de "TodytoCALAMBRA", Villa Rodríguez, y a la prensa en general.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará curso a lo solicitado, señor edil.

Tiene la palabra el señor edil Vassallo.

**MANTENIMIENTO Y ARREGLO DE LA CIUDAD EN VÍSPERAS DE TRANSITO DE TURISTAS**

SEÑOR DANILO VASSALLO.- Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, queremos manifestar que en pocos meses comienza la afluencia de turistas que pasan por nuestro departamento para dirigirse hacia el este del país.

En este sentido, todos los años solicitamos que los tramos de pasaje luzcan de la forma más bonita posible. Y hoy, nuevamente lo hacemos, solicitándole al señor Intendente que se tomen algunas medidas que entendemos oportunas, dado la fecha en que estamos.

Concretamente, sugerimos la poda de las palmeras de Ruta 3, en el tramo que va de la Texaco a la Shell; también, la poda de las palmeras del bulevar Aparicio Saravia –lo que también redundaría en beneficio de los vecinos que gustan caminar por allí, ya que quedaría más iluminada.

También sería importante realizar un mantenimiento permanente de la avenida Manuel D. Rodríguez, cosa que en otros años se hizo -había un funcionario destacado allí para esa tarea. Asimismo, la reparación de las banquetas de esta avenida entre las calles Larriera y Artigas, y el mantenimiento de los espacios verdes de la zona.

Pensamos, también, que sería oportuno reparar, en forma inmediata, la avenida Lavalleja que se encuentra en pésimas condiciones.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase al señor Intendente Municipal.

**VECINOS SOLICITAN REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PLAZA DE DEPORTES**

En otro orden de cosas, señor Presidente, queremos hacerle llegar al señor Intendente un planteamiento para que, dentro de sus posibilidades, dé una mano con la reparación y el mantenimiento de la Plaza de Deportes, ya que, según nos manifestaron los vecinos –y nosotros pudimos comprobar- se encuentra en muy malas condiciones.

Nos referimos al mantenimiento de sus zonas verdes y de los juegos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase al señor Intendente Municipal.

**CARTELES PARA LAS ENTRADAS DE BALNEARIOS PROMOCIONANDO SUS VIRTUDES**

Por último, frente a la llegada de otra temporada veraniega, y con el afán de promocionar los balnearios de nuestro departamento, Cufre y Kiyú, queremos solicitar que se coloquen sendos carteles en sus entradas promocionando sus virtudes.

De esta forma se podría incrementar el ingreso de turistas que por allí pasan, ya que los carteles existentes, del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, son pequeños y solamente indican sus nombres, lo que no hace que la gente se motive e ingrese a ellos.

Solicitamos que la versión taquigráfica pase al señor Intendente Municipal para que, de entenderlo



oportuno, tome iniciativa al respecto.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará curso a lo solicitado.

mm

Tiene la palabra la señora edila Rossana Reyes.

♦ **“DÍA INTERNACIONAL DE LUCHA CONTRA EL CÁNCER DE MAMA”**

SEÑORA ROSSANA REYES.- Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, queremos traer a Sala una temática que afecta directamente a la mujer, pero que atañe a toda la sociedad. El próximo 23 de octubre se conmemora el “Día Internacional de Lucha contra el Cáncer de Mama”, por tal motivo, queremos adherirnos, no sólo con nuestras palabras, sino también con nuestras acciones, a la tarea que vienen realizando muchas mujeres e instituciones públicas y privadas con relación a la prevención de dicha enfermedad.

Un cuarenta por ciento de las mujeres uruguayas presentan uno o más factores de riesgo de contraer cáncer de mama, lo que determina que Uruguay posea la población más expuesta del mundo a desarrollar ese tumor.

Nuestro país cuenta con un Programa Nacional de Cáncer de Mama –PRONACAM-, creado en 1991, quien fundamentalmente cumple con un rol preventivo. Hasta ese momento no se tenía conciencia de la cantidad de mujeres que estaban involucradas en el tema, que dos de cada cinco mujeres uruguayas presentaba uno o más factores de riesgo. Vale destacar que, actualmente, la curva de incidencia de la enfermedad ha comenzado a atenuarse desde 1999. En este sentido, el Director de PRONACAM, oncólogo José Carámbula, resalta el trabajo de más de mil profesionales de la salud que, en forma voluntaria y honoraria, han trabajado incesantemente en pro de la detección precoz de esta enfermedad. Se está trabajando en ese nivel de atención primaria en diferentes organizaciones, tanto públicas como privadas, brindando información a la mujer acerca de cómo puede y debe autocuidarse.

Las causales por las cuales existe en el Uruguay tan alto porcentaje de uruguayas con algún factor de riesgo está siendo investigado, según declaraciones del doctor Carámbula, pero se afirma que tiene gran incidencia la dieta alimenticia y por ello se debe educar permanentemente en la adquisición del hábito de una dieta saludable, la práctica de ejercicio en forma habitual y, obviamente, realizar las consultas a los especialistas en forma precoz.

Esta temática, también, se ha tenido en cuenta en el Parlamento, en el que se han presentado algunas iniciativas que apuntan a mejorar la situación de la mujer que se encuentra padeciendo esta enfermedad. A modo de ejemplo, las diputadas Yanneth Puñales y Glenda Rondán, a partir de datos otorgados por el Instituto Nacional de Oncología en el Programa de Rehabilitación Integral en Patología Mamaria -RIPAMA- han planteado que la mayoría de las mujeres con cáncer de mama están desempleadas y/o que, luego de pasar por la operación, no pueden continuar desarrollando las tareas que venían desempeñando. Por tal motivo, dichas parlamentarias han impulsado una iniciativa que tiene que ver con la necesidad de que estas mujeres cuenten con una pensión mensual, la cual

podría ser financiada por el Banco de Previsión Social por no ser un número significativo de mujeres las que se podrían amparar al beneficio.

No podemos dejar de señalar nuestra preocupación ante el momento que padece el Instituto Nacional de Oncología, el cual no escapa a la situación de crisis que vive el país. Esto genera incertidumbre en cuanto a su porvenir. Sería, realmente lamentable, que este Instituto cerrara sus puertas, derivando a los pacientes a diferentes hospitales de Salud Pública, ya que, en primer lugar, existe una infraestructura específica para la atención de los pacientes, un vínculo instituido entre los mismos y los profesionales, lo cual no es un detalle menor, máxime ante el cuadro diagnóstico que estamos planteando.

Por otro lado, no podemos negar la situación de urgencia en la que se encuentran los hospitales de Salud Pública, cuando los especialistas trabajan en varios lugares sin contar con el tiempo necesario para afrontar un servicio de esta índole. Además, las autoridades de los hospitales se enfrentan a diversos recortes en sus presupuestos, por lo que la atención que requieren estas mujeres no podría llevarse a cabo como se debería.

En el tema salud, no se puede actuar a medias, la salud es un derecho fundamental del ser humano con el cual nadie puede especular y por el cual, desde nuestro lugar, como legisladora departamental, daremos una fuerte batalla y no dudamos que contaremos con el respaldo del Plenario de nuestra Junta.

Solicito a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente que investigue en torno a la situación actual del Instituto y tome contacto con los legisladores y legisladoras de las Comisiones de Salud para que se profundice en este tema, instamos a todas las instituciones públicas y privadas de la salud del departamento a que, de ser posible, en los días que restan del mes de octubre y en los que consideren pertinente, diseñen folletería específica con relación al cáncer de mama, para poder entregar a sus usuarios algún afiche alusivo a esta temática y demás actividades que entiendan productivas.

También queremos hacer llegar nuestra inquietud a los medios de comunicación de nuestro departamento, para que entre todos podamos hacer tomar conciencia a la sociedad maragata acerca de la importancia de prevenir con relación a esta patología. Sería interesante que profesionales de la salud, integrantes de la Comisión Honoraria de Lucha contra el Cáncer del departamento, mujeres que han o están transitando por esta enfermedad sean convocados para informar a la comunidad acerca del cáncer de mama: sus orígenes, repercusiones, soluciones, vivencias, así como también la difusión de la ley N° 17.242, en la que se declara de interés público la prevención de cánceres genito-mamarios.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Corporación; al señor Intendente; a las instituciones de asistencia médica colectiva; a la Directora del Hospital de San José; a la Red de Mujeres Políticas; al Jefe de la Comisión Honoraria de Lucha contra el Cáncer del departamento, doctor Tabaré Cabrera; al Plan Nacional del Cáncer de Mama del Ministerio de Salud Pública; a la Comisión Especial de Equidad y Género y a la de Salud Pública y Asistencia Social de la Cámara de Diputados; a la Comisión de Salud Pública de la Cámara de Senadores; al Instituto



Nacional de Oncología y a los medios de comunicación del departamento.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado por la señora edila.

Tiene la palabra el señor edil Andrés Pinaluba.

♦ **APROBACIÓN DE LA LEY QUE REGULA LA SITUACIÓN DE LOS AHORRISTAS CON PLAZO FIJO EN BANCOS SUSPENDIDOS**

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Gracias, señor Presidente.

Señor Presidente: días pasados – precisamente el 16 de octubre- el Senado de la República votó una norma que obliga a la totalidad de los ahorristas con plazo fijo en los bancos suspendidos a reprogramar sus pagos, a aceptar quitas y a participar en eventuales capitalizaciones, si este tipo de acuerdo es alcanzado previamente por más de la mitad de los titulares o por el equivalente a más de la mitad de esas colocaciones.

La norma – votada por unanimidad en la Comisión de Hacienda- establece que, en los casos en los cuales los titulares de los plazos fijos se integren como accionistas, tras un proceso de capitalización, no se aplicarán las normas que obligan a la normatividad de las acciones.

Este proyecto de ley comprende, naturalmente, a los ahorristas de los bancos Comercial, La Caja Obrera, Montevideo, de Crédito y la Cooperativa CAYCU. La obligatoriedad de la totalidad de los depositantes no necesitará homologación judicial y los acuerdos que se celebren serán puestos a consideración del Banco Central, que deberá aprobarlos por la unanimidad de los integrantes de su Directorio. Los recursos administrativos o las oposiciones que pudieran plantearse carecerán de efecto suspensivo, según dicta la norma.

Asimismo, se establece para el caso de los ahorristas que, a la vez, sean deudores de las instituciones suspendidas, que sus depósitos puedan quedar excluidos de la obligatoriedad, si los titulares optan por aplicarlos a la cancelación de sus adeudos, aún cuando dichos depósitos y dichas deudas no sean exigibles.

Se establece, asimismo, que los acuerdos que se realicen en materia de reprogramación, quitas y/o capitalización por parte de los titulares de los depósitos entrarán en vigencia para cada una de las instituciones involucradas a partir de la reapertura o de la instrumentación de cualquier otra forma jurídica que haga viable la aplicación de los mismos.

Entendemos, señor Presidente, que esta es una ley de muy sensible y alto contenido social, de un gran impacto social, debido a la lógica angustia que deben estar padeciendo los ahorristas de los bancos mencionados, por lo cual ellos mismos quieren contribuir con su propio patrimonio, el que ahorraron durante toda su vida, a la posibilidad de que se logre la reapertura de dichos bancos.

Asimismo, nos parece muy interesante también, el capítulo que comprende a aquel ahorrista que, a la vez, mantenga una deuda con la institución en cuanto a poder, de alguna manera, regularizar su situación.

En ese sentido, tenemos conocimiento del movimiento que, con absoluta seriedad y responsabilidad, se está generando en el departamento de San José, realizando reuniones periódicas.

Nos parece muy importante difundir esta ley que se ha aprobado, en primera instancia, a nivel del Senado de la República - falta que la Cámara Baja haga lo propio- y desde aquí hacemos votos para que esta ley finalmente sea aprobada en su totalidad y quede en vigencia.

Solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras se envíe a conocimiento de la Cámara Baja, de la prensa departamental y a la Coordinadora de Deudores en Dólares de San José que encabezan los señores Homero Pugliese, Daniel Cabrera y el arquitecto César Bernasconi.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará curso a lo solicitado por el señor edil.

am.

Tiene la palabra la señora edila María Luz Bessio.

♦ **PROPUESTA TENDIENTE A DARLES UNA OPORTUNIDAD DE TRABAJO A LOS JÓVENES**

SEÑORA MARÍA LUZ BESSIO.- Señor Presidente: me dirijo a usted en calidad de edila y de madre de adolescentes, pensando y viviendo el problema de muchos de nuestros jóvenes a los que les ha tocado vivir un momento muy difícil de nuestro país.

Creo que todos hemos escuchado el porcentaje de jóvenes desocupados que hay, tanto de hombres, como de mujeres. La desocupación es terrible para quien anhela una vida digna. El poder aportar un granito de arena a su hogar dignifica a la persona, la hace crecer, porque gracias a su propio esfuerzo puede lograr una remuneración.

Es por ello, que quiero presentar una propuesta para discutir y para que se presente como proyecto de ley, una vez que sea discutida y redactada, si así lo consideran conveniente.

¿Cómo podemos generar rápidamente puestos de trabajo para jóvenes entre 18 y 29 años con un sueldo mínimo?

La propuesta consiste en indagar en el BPS cuántas son las empresas que están al día con sus aportes y favorecerlas con la posibilidad de contratar un nuevo empleado con un sueldo mínimo y con un trabajo de seis horas; pero sin el aporte al BPS. Es decir, aquellas empresas que estén al día con el BPS podrán contratar por un lapso renovable de tres meses a jóvenes, preferentemente a estudiantes que estén dentro de la franja de edad antes mencionada. Estos jóvenes generarán antigüedad en su historia laboral, pero no tendrán derecho al Seguro de Desempleo, ni generarán ningún tipo de obligación para con el patrón.

De esta forma, estaríamos dándole diferentes posibilidades a nuestros jóvenes:

- 1) Se generarían referencias de trabajo.
- 2) Se contaría con una entrada mensual mínima.
- 3) Se continuaría con los estudios.
- 4) Se dignificaría a la persona.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al señor Ministro de Economía y Finanzas, al señor Ministro de Trabajo y Seguridad Social y al señor Presidente del BPS.

Por último, quiero mocionar para que:

- 1) Se beneficie a las empresas que están al día con los aportes del BPS.
- 2) Se generen nuevos puestos de trabajo rápidamente.
- 3) Se tengan en cuenta los cursos del INJU para la inserción de los jóvenes al campo



laboral.  
Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará curso a lo solicitado.

cb

• **INFORMES DE COMISIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE.- Finalizada la Media Hora Previa, pasamos al siguiente capítulo: **Informes de Comisión.**

SEÑOR DANILO VASSALLO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Vassallo.

SEÑOR DANILO VASSALLO.- Gracias, señor Presidente.

Antes de informar sobre la Comisión que integro, quisiera pedirle a la Mesa una interpretación.

El 24 de julio de 2002 realizamos un pedido de informes, de acuerdo al artículo 284 de la Constitución de la República. El mismo fue reiterado el 30 de setiembre—por intermedio del Plenario— y fue enviado a la Intendencia Municipal el 3 de octubre mediante el Oficio 7235, entrando a la Intendencia Municipal a la hora 15.

El artículo 284 dice: “*Todo miembro de la Junta Departamental puede pedir al Intendente los datos e informes que estime necesarios para llenar su cometido. El pedido será formulado por escrito y por intermedio del Presidente de la Junta Departamental, el que lo remitirá de inmediato al Intendente. Si éste no facilitara los informes dentro del plazo de veinte días, el miembro de la Junta Departamental podrá solicitarlos por intermedio de la misma.*”

Y nos surge la duda, señor Presidente, respecto a si esos veinte días, en este caso, son a partir del 30 de setiembre o del 3 de octubre que fue cuando llegó a la Intendencia Municipal.

Queremos salir de esa duda a los efectos de hacer algún otro aporte.

SEÑOR PRESIDENTE.- Yo pienso que deben ser veinte días a partir del momento en que entra a la Intendencia, a partir de que se recibe el documento. De lo contrario, podría demorarse acá una semana..., aunque fue diligenciado rápidamente...

SEÑOR DANILO VASSALLO.- El 284 de la Constitución dice que el Presidente de la Junta lo remitirá “de inmediato” al Intendente.

SEÑOR PRESIDENTE.- La demora debe haber sido administrativa, me imagino.

SEÑOR DANILO VASSALLO.- Vamos a solicitar, entonces, que de aquí en más, cuando el Cuerpo dé el apoyo a este tipo de pedidos, se haga al día siguiente -inmediato. Porque nosotros, hoy, por ejemplo, podríamos haber estado promoviendo un llamado a Sala al Intendente de haber llegado en forma inmediata. Como entró el 3 de octubre, tenemos que esperar quince días para recibir respuesta a este pedido de informes.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede solicitar una sesión extraordinaria, señor edil.

Lo que yo le quiero decir es que no fue por voluntad de la Mesa, fue un problema administrativo.

Tomaremos esto en cuenta para enviar los pedidos de informes al día siguiente. Muchas veces, también, tenemos dificultades para enviar oficios

porque no se aprueban las actas.

En este caso, que es una reiteración de un pedido de informes, vamos a hacer lo consiguiente como corresponde.

SEÑOR DANILO VASSALLO.- Gracias, muy amable.

SEÑOR PRESIDENTE.- Antes de darle la palabra al señor edil Vassallo, la Mesa va a dar cuenta de algunas variaciones de destino solicitadas. Secretaría les da lectura.

SEÑORA PROSECRETARIA.- (Sofía Belsterli).- El asunto número 2 pasa a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros; el asunto número 5 pasa a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente y el asunto número 24, a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.

SEÑOR PRESIDENTE.- Ahora sí, tiene la palabra el señor edil Vassallo para realizar un informe.

SEÑOR DANILO VASSALLO.- Gracias, señor Presidente.

Como todos saben integro la Comisión Asesora de Adjudicaciones que entiende en el Llamado a Licitación Pública Nacional N° 4/2002, dispuesto por Resolución Municipal N° 1256/2002, para “Ampliación y Acondicionamiento del vertedero existente de residuos domiciliarios de San José.”

Ya habíamos informado sobre los montos que se dieron en esa oportunidad y hoy estamos en condiciones de decir que la empresa MONTELECNOR S.A. tiene el menor precio comparativo, \$ 7:155.058, 09. Esto determinó que fuera analizada esa propuesta; y se resolvió —por unanimidad— requerir el análisis técnico —de la oferta de MONTELECNOR S.A.— del ingeniero Martín Etcheverry, en lo que refiere al suministro de la geomembrana y su colocación; del arquitecto Rodolfo Amengual, en lo relacionado con las obras de arquitectura; del ingeniero Eduardo Pereira, respecto a las obras de electricidad, y del ingeniero Eduardo Betervide, respecto a la obra civil del emprendimiento.

Se recibieron los informes de los técnicos; se recibieron los planteamientos que se le había efectuado a la empresa en lo que tiene que ver con la geomembrana, y se entendió oportuno labrar un acta adjudicándole a la empresa MONTELECNOR S. A. la obra de acondicionamiento del vertedero.

Esta acta se labró el 8 de octubre de 2002 y, por lo tanto, la adjudicación está a consideración del señor Intendente.

Señor Presidente, hemos integrado muchísimas comisiones asesoras de adjudicación y, como es nuestra costumbre, vamos a hacer entrega a la Mesa del sobre con toda la documentación para que quede en la Junta Departamental.

Gracias.

• **ASUNTOS A TRATAR**

SEÑOR PRESIDENTE.- Si ningún otro señor edil desea realizar un informe, pasamos al Capítulo de **Asuntos a Tratar.**

No quedó pendiente ningún asunto de la sesión anterior, por tanto, Secretaría le va a dar lectura a las mociones urgentes que han llegado a la Mesa.

(Se lee:)

**“1ª MOCIÓN URGENTE:**

*Ante la proximidad de la temporada veraniega deseamos exponer en Sala, durante quince minutos, sobre la situación actual del Balneario y Camping de Picada de Varela.  
Daniel Bentancor. Álvaro Pianzola. Washington Miranda. Ediles.”*

**“2ª MOCIÓN URGENTE:**

*Los abajo firmantes, integrantes de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales, mocionan para que los puntos números 26 y 44 de los Asuntos Entrados, del Repartido del día de la fecha, Oficio N° 1760/02 de la Intendencia Municipal, conteniendo solicitud de declaración de Interés Departamental, Categoría `C` para el 7mo. Encuentro Internacional de Motociclistas y Oficio N° 1771/02 enviado también por el ejecutivo Departamental donde se solicita la declaración de Interés Departamental Categoría `C`, para la 58º Exposición Nacional de Ganado Lechero, Productos Agropecuarios no tradicionales, Muestra Agroindustrial, Comercial y Artesanal, sean considerados en segundo lugar de los Asuntos a Tratar y aprobados sin discusión.  
Elzeario Boix. José Pedro Sfeir. José Luis Falero. Washington Miranda. Daniel Bentancor. Nelson Hernández. Reina Martínez. Ediles.”*

**“3ª MOCIÓN URGENTE:**

*Los ediles abajo firmantes solicitamos la modificación del Orden del Día de la Sesión de la fecha, para que sean considerados en el primer lugar entre los Asuntos a Tratar los informes de las Comisiones Asesoras en los que se sugiere el archivo o que fueron elaborados por unanimidad de sus miembros, que figuran en el Repartido con los números: 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28 y 29. Firman todos los Ediles Coordinadores de Bancada.”*

SEÑOR PRESIDENTE.- Ponemos a consideración las tres mociones urgentes. Habría que ordenarlas para ver en qué lugar del Orden del Día van a ser tratadas.

Sugiero que los informes de comisión sean tratados en primer lugar; en segundo lugar, la moción relacionada con la declaración de Interés Departamental y en tercer lugar la moción presentada por las Bancadas de la Lista 1 y del Frente Amplio.

La única que requiere veintiún votos es la última, la de los informes de comisión, de acuerdo al orden en que entraron. Dieciséis votos requieren las mociones que entraron en primero y segundo lugar.

Se somete a votación la moción urgente leída en primer lugar, para ser tratada en cuarto lugar del Orden del Día, que fuera presentada por la Bancada de la “Lista 1” y la del Encuentro Progresista- Frente Amplio. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Se somete a votación la moción urgente leída en segundo lugar, para ser tratada en el tercer lugar del Orden del Día, por la cual se solicita declarar de interés departamental dos asuntos entrados. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Se somete a votación la moción urgente leída en tercer lugar, para ser tratada en segundo lugar del Orden del Día, que refiere a la consideración de los informes que irían desde el punto N° 14 al 29, firmada por los coordinadores de bancada. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Pasamos al siguiente punto del Orden del Día. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

*“Los ediles abajo firmantes solicitamos la modificación del Orden del Día de la Sesión de la fecha, para que sean considerados en primer lugar de los Asuntos a Tratar, los informes de las Comisiones Asesoras en los que se sugiere el archivo o que fueron elaborados por la unanimidad de sus miembros y que figuran en el Repartido con los números: 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28 y 29.”*

SEÑOR PRESIDENTE.- Empezamos con el punto N° 14. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

*“Informe de la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura en el Oficio No.1495/02 de la Intendencia Municipal, adjuntando proyecto de decreto sobre Regularización de Construcciones.”*

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se le dará lectura al proyecto de decreto.

(Se lee:)

**“PROYECTO DE DECRETO**

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ**

**DECRETA:**

*Art.1º) Para dar trámite a la regularización de las construcciones realizadas invadiendo retiros ‘non edificandi’ establecidos en los planos de fraccionamientos de centros poblados aprobados por la Junta Departamental hasta la fecha, se requerirá certificación del técnico actuante de que la construcción es anterior a la aprobación del presente Decreto.*

*Art.2º) Las construcciones regularizadas al amparo de lo dispuesto en el artículo anterior, no podrán ser ampliadas o reformadas en las áreas que, en los planos de fraccionamiento, hubieran sido destinadas a retiros.*

*Art.3º) Podrán acogerse al presente Decreto aquellas personas que hayan iniciado los trámites al veintiocho de febrero del año dos mil tres ante la Oficina correspondiente de la Intendencia Municipal.*

*Art.4º) Las Oficinas Técnicas de la Intendencia Municipal efectuarán un estudio por zona para unificar criterios en la que amerite los mismos.*

*Art.5º) Comuníquese, publíquese, etc..”*



SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación en general. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Se somete a votación en particular. Pasamos al artículo 1°. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Artículo 2°. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Artículo 3°. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Artículo 4°. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

El artículo 5° es de orden, por lo tanto, queda aprobado el proyecto de decreto.

Pasamos al punto N° 15. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

*“Informe de la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura en el Oficio No.7270/02 de este Cuerpo relacionado con Homenajear al señor Héctor Umpiérrez.”*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Pasamos al punto N° 16. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

*“Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros en el Oficio No.1741/02 de la Intendencia Municipal, solicitando anuencia para la adquisición del Padrón No.9466, propiedad del BHU.”*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Pasamos al punto N° 17. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

*“Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros en el planteo enviado por los jóvenes del Club de Leones de Villa Rodríguez.”*

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Señor Presidente: en primer lugar, quisiéramos hacerle una consulta a la Mesa. Teniendo en cuenta el contenido del informe, quisiéramos saber si la colaboración ya se realizó.

SEÑOR PRESIDENTE.- Aún no se ha hecho efectiva, señor edil.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Señor Presidente: nosotros vamos a adelantar nuestra posición negativa con respecto a este informe. No somos firmantes del mismo.

Ya hemos expuesto varias veces sobre estos temas, no sobre el fondo de la cuestión, sino sobre la mecánica de las donaciones. Vamos a seguir insistiendo en el tema de que la Junta Departamental no tiene los rubros como para realizar este tipo de donaciones, no es correcto que las realice, creemos que la Intendencia Municipal tiene los rubros para atender ese tipo de reclamos o solicitudes y deberían canalizarse por ese mecanismo.

Ahora agregamos otro elemento nuevo, el hecho de que el evento ya se realizó, en consecuencia, nos parece que, ya que culminó el domingo 20, no tendría sentido que la Junta realizara un gasto. Considerando que el evento ya se realizó, habiendo transcurrido el mismo, parece que no tiene sentido que la Junta esté presente.

Ya no estábamos de acuerdo antes, pero no con que se colaborara, ¿verdad?, sino que, simplemente, entendemos que es la Junta la que no debe colaborar.

El evento nos parece importante para la zona de Villa Rodríguez; es un evento tradicional, al que se le debió haber prestado asistencia dentro del marco de austeridad, obviamente, en el que estamos viviendo, pero que debió ser la Intendencia Municipal quien prestara esa colaboración y no la Junta Departamental. Por esa razón no somos firmantes del informe y no vamos a acompañar con nuestro voto esta solicitud.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?

Está a consideración el informe de la Comisión de Presupuesto. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**19 en 25. Afirmativa. MAYORÍA.**

SEÑOR PRESIDENTE.- Voy a fundamentar el voto.

He votado por la afirmativa, en primer lugar, porque el informe es del 9 de octubre, antes de que se realizara el evento. Y, en segundo lugar, porque es nuestro estilo, como ordenador de gastos, consultar y remitir gastos que, nosotros, por las



normas y por el TOCAF, estamos habilitados a hacer. Muchas veces solicitamos a la Comisión de Presupuesto la anuencia. Esa es la razón por la cual, hoy, se está discutiendo este asunto y se tiene la posibilidad de saber cuáles son los gastos que se originan en la Junta Departamental y poder opinar sobre ellos. No sucedía así anteriormente.

Esa es la razón por la cual he votado por la afirmativa: porque tiene conocimiento todo el Cuerpo de un gasto que se está haciendo.

Pasamos al punto N° 18. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

*“Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros en el Oficio No.561/02 de la Junta Departamental de Flores, referente a las inspecciones del BPS y DGI.”*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Pasamos al punto N° 19. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

*“Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros en la nota enviada por la Comisión Directiva del Club San José, comunicando la organización del 29° Campeonato Nacional de Casín ‘5 Quilles’.*

SEÑOR ALFREDO CIRIANI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ALFREDO CIRIANI.- Gracias, señor Presidente.

Simplemente era para destacar diferencias de criterio. Este informe salió por unanimidad de presentes en la Comisión de Presupuesto. Habiendo escuchado las palabras que hace un rato se manifestaron en Sala, no quería dejar pasar por alto este detalle.

Gracias, señor Presidente.

am.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Gracias, señor Presidente.

Creo que acá todos sabemos a qué nos referimos cuando hablamos de “gastos”. Cuando nosotros tomamos esta resolución en la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros interpretamos que un obsequio como el que se pretendía llevar a este Campeonato de Casín - y en el cual estuviera representada la Junta Departamental, en definitiva, con un elemento que lo identificara - no era una donación en dinero o en otras cosas como nosotros lo planteamos en la Comisión de Presupuesto y en el Plenario en varias oportunidades.

¿Por qué esta Junta Departamental no puede tener un elemento, un objeto, para señalar o mostrar su presencia frente al público? Nosotros no interpretamos la palabra “donación” como un gasto

que se hace para llevar un aporte en efectivo, generalmente, a determinadas instituciones o actividades que hay en el departamento. Se trata simplemente de un obsequio que tenga el logo de la Junta Departamental y que la representa.

Opino que las terceras personas, sean quienes sean, a las que se les está obsequiando este elemento que representa a la Junta Departamental, no tienen por qué tomarlo como una donación. Yo no estoy hablando acá, para nada, de que estemos otorgando dineros para pagar publicidad, ni costos que tengan que ver con propagandas, con afiches, ni nada por el estilo. Acá, estamos hablando de un elemento que representa a la Junta Departamental. Además, así, lo hemos hecho toda la vida. Incluso, tenemos de recuerdo unos platitos de cerámica en donde está estampado el escudo departamental.

Por tanto, a nosotros nos parece que se debe seguir con ese criterio, como así también, se tiene que seguir manteniendo la posibilidad de que estos elementos, que representan a nuestro Cuerpo, puedan estar presentes en las distintas actividades que se cumplan a nivel departamental.

Gracias.

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO.- Gracias, señor Presidente.

Yo no sé si estoy entendiendo mal o esto es un chiste. ¿No sé a qué se deben todas estas argumentaciones disparatadas?

Pregunto: ¿ los trofeos no se pagan, no tienen un costo?, ¿los afiches de la “Semana de la Juventud” de Villa Rodríguez- que con gran dificultad llevaron adelante los jóvenes de esa Villa con la difícil situación que vive el país y el departamento-, acaso, no tenían el logo de la Junta Departamental al igual que los trofeos? Creo que estamos hablando de la misma cosa. Además considero que se debe decir claramente cuándo debemos apoyar una iniciativa de los jóvenes- que, por suerte, en este caso, la mayoría de la Junta Departamental así lo hizo- y cuándo no. Porque si le vamos a “buscar la pata a la sota”, cuando no la tiene, lamentablemente, siempre vamos a tener una diferencia con la posición del Encuentro Progresista- Frente Amplio.

Entonces, si ésa va a ser la estrategia, de aquí en más, lamento decirles que todo trabajo que se lleve adelante por iniciativa propia y más aún de los jóvenes de nuestro departamento, habiendo posibilidades y teniendo los rubros previsto para ello con disponibilidad, va a contar con nuestro apoyo.

Nada más.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor edil, ¿es para una aclaración?

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Señor Presidente, es para contestar una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil para contestar una alusión.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Señor Presidente: hemos sido serios en nuestros planteos, no hemos hecho alharaca, no hemos buscado el encontronazo, no hemos tratado de insultar a nadie, ni de provocar a nadie. Hemos resuelto esto con el criterio, el conocimiento y la convicción de que estamos diciendo algo que, indudablemente, incluso, nos puede estar afectando a nosotros



mismos. Porque realmente a cualquiera de nosotros nos gustaría poder llegar a colaborar con todas las instituciones que lo soliciten.

Entonces, ése no ha sido un buen gesto. No es un buen gesto, porque no es necesario. Además, nosotros al tratar este tema hemos buscado los caminos y los senderos del razonamiento y de la discusión sería y responsable.

Lo hemos dicho y lo reiteraremos cuarenta veces, si es necesario, de aquí hasta que termine esta Legislatura: aquí no estamos hablando de la misma cosa; sin embargo, podemos decir que en algunos considerandos que elaboró la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros se dice que no se participa o no se colabora con determinada actividad porque no hay rubros y en otras se dice que sí que se va a colaborar. ¡Eso es una contradicción!

Yo lo que digo es que la Junta Departamental tiene que tener un objeto que la represente, que la identifique y eso puede ser utilizado para entregárselo a un visitante, a una institución o a un grupo que, de alguna manera, le pida a esta Junta Departamental tener algo que identifique el apoyo que ha recibido de ésta y que no tiene por qué ser en efectivo. Porque generalmente se confunde y se piensa que los apoyos siempre se hacen en efectivo.

Creo que acá las cosas son muy claras. Nosotros estamos planteando que dentro del Presupuesto Departamental, dentro del Presupuesto de la Junta Departamental no existen los rubros para las donaciones y que nosotros no tenemos normas presupuestales que nos habiliten a darlos.

Por tanto, lo que decimos es: "Señores: la Intendencia Municipal es quien tiene en su Presupuesto la posibilidad y los recursos". Los recursos que utilicemos nosotros van a ser los que le estamos sacando a la Intendencia Municipal, que acaba de decir, en determinadas circunstancias, que no tiene recursos para apoyar a alguien.

Entonces, estamos haciendo mal porque, en definitiva, si la Intendencia Municipal no puede apoyar, sin embargo, nosotros le sacamos a ésta para hacerlo nosotros. Esa es la contradicción más grande, lo demás corre por cuenta de quien lo expresa.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Yo quisiera hacer una aclaración al Cuerpo como ordenador de gastos, si me lo permiten, desde acá, si no lo haré desde una banca de la Sala.

Le solicito al Cuerpo que se manifieste si está de acuerdo con el hecho de que pueda realizar la aclaración desde acá ocupando mi lugar en la Mesa.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

(Se vota:)

#### 19 en 23. Afirmativa. MAYORÍA.

Voy a hacer una aclaración señor edil. Es solamente una aclaración, no voy a hacer uso de la palabra.

Es una aclaración al Cuerpo, porque lo que se ha expresado en Sala puede prestar a confusión y quedará asentado en actas.

La colaboración, en estos casos, no es en

efectivo. La Junta Departamental no le da dinero a las instituciones. Cuando la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros o estas instituciones solicitan la colaboración o los afiches la boleta respectiva va a nombre de la Junta Departamental y es ésta la que encarga los presupuestos a las distintas imprentas del medio y no es una colaboración en efectivo. Los trofeos también se pagan, se solicita boleta y se pide precio. Además, cualquier colaboración, que lleve un trabajo en horas en la computadora, en certificados, sea en lo que sea, también tiene su costo para la Junta Departamental y está en las boletas, porque allí se establece lo que cuesta disponer del encargado de informática, que es quien confecciona esos certificados.

Quería hacer esta aclaración para que quedara en claro el tema de los gastos.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Muchas gracias, señor Presidente.

Quiero manifestar que muchas de las dudas que tenía, usted, señor Presidente, me las aclaró. Yo tenía entendido que la Junta le había donado a los jóvenes de Villa Rodríguez los afiches. Es decir, siempre la Junta Departamental ha colaborado con esos jóvenes que, a su vez, lo que recaudan lo vuelcan a instituciones del medio al INAME o a la Colonia Etchepare.

Era simplemente eso, para aclarar que la Junta había donado los afiches y que fue una gran colaboración para ellos ya que, si no, no hubieran podido desarrollar la "Semana". Así que, los habitantes de Villa Rodríguez pudieron desarrollar este evento con optimismo, pese al momento de crisis que se está viviendo.

Muchas gracias.

cb

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Pido la palabra para una aclaración al Cuerpo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Cabrera para una aclaración.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Gracias, señor Presidente.

Es para hacerle una aclaración al Cuerpo, basándome en el Capítulo X, que refiere a la Presidencia, inciso k), que dice: "*No discutir ni abrir opinión sobre el asunto en debate mientras esté Presidiendo, salvo fundamento de voto.*" Y el inciso i) dice: "*Bajo ningún concepto podrá entablar diálogo con ninguno de los señores ediles. Para hacerlo deberá previamente invitar al 1er. Vicepresidente o en su ausencia al 2do. Vicepresidente y a falta de ambos, solicitará a la Junta la designación de un Presidente Ad-Hoc para que ocupe su lugar. Terminada su intervención volverá a ocupar la Presidencia.*".

En ningún momento el señor Presidente está habilitado a hacer una aclaración desde su sillón.

Es cuanto quería precisar y, por favor, dejémoslos de discusiones bizantinas, de esas que les llevaron a los bizantinos seiscientos años discutiendo el sexo de los angelitos, y pasemos a trabajar que tenemos un intenso Orden del Día.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien. En esa discusión bizantina cada vez que le pidan una aclaración a la Mesa, yo voy a solicitar que suba el Primer Vicepresidente o el Segundo, para hacer las



interpretaciones reglamentarias, porque así también se debería hacer, ¿verdad? Le solicité autorización al Cuerpo para hacer “una aclaración” desde la Mesa y me fue concedida, señora edila.

Se somete a votación el punto número 19. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto número 20. Secretaría le da lectura.

(Se lee:)

*“Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros en la nota enviada por la Directora del Jardín de Infantes No.110, solicitando donación de diplomas.”*

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Miranda.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Muchas gracias, señor Presidente.

En este caso queremos hacer una salvedad casi similar a la que hicimos en oportunidad anterior.

Nosotros entendimos que, con la tecnología que hoy cuenta la Junta Departamental, confeccionar apenas 25 hojas, para ser entregadas a los niños de esta escuela, no representaba un gasto o una erogación de importancia.

Por esa razón, lo apoyamos y lo vamos a acompañar.

Gracias.

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Falero.

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO.- Gracias, señor Presidente.

De la misma forma que lo hicimos con los informes anteriores, hemos votado favorablemente en el entendido de que sabemos bien cómo está manejando la Mesa los gastos de esta Junta.

A pesar de que la confección de estos diplomas tiene un costo, en cuanto a horas de trabajo de los funcionarios y de papel –porque supongo que el papel no es una donación-, hemos votado favorablemente, porque, reitero, señor Presidente, somos sabedores de que usted está administrando los dineros en forma coherente y equitativa para toda la población, para las instituciones que así lo reclaman.

Muchas gracias.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Echegorri.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Señor Presidente: la primera aclaración que quería hacer es que el informe no se ha votado, todavía. Porque el señor edil Falero dijo, dos veces, que lo había votado afirmativamente...

(Interrupciones)

No, pero estábamos hablando de éste, señor edil. Yo no quiero dialogar con usted, señor edil...

(Interrupciones del señor edil Falero)

Usted se confunde. Preste más atención a la sesión.

Decía, señor Presidente...

SEÑOR PRESIDENTE.- No dialoguen, señores ediles.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- No yo no estaba dialogando, estaba hablando solo; yo estaba dirigiéndome a la presidencia.

SEÑOR PRESIDENTE.- Continúe, señor edil.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Gracias, señor Presidente.

(Campanilla de orden)

SEÑOR PRESIDENTE.- ¡Silencio, por favor!

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Nosotros, señor Presidente, seguimos sosteniendo que si bien representa, obviamente, un gasto para la Junta Departamental, es sustancialmente distinto. Y es fácil de entender. Sólo quien pretende retorcer políticamente el planteo, sólo quien con una actitud que podríamos calificar de picaresca- por calificarla de alguna manera suave- pretende hacer ver que son cosas iguales, cuando no lo son.

Pero, para no extenderme más en el tema, simplemente, -y a los efectos de dejar claramente plasmada nuestra posición- voy a decir que si bien es cierto que representa un gasto, porque hay un costo de papel y porque, probablemente, a los funcionarios les demanda esfuerzo y dedicación, de cualquier manera si lo analizamos en el presupuesto no se va a ver reflejado de la misma forma.

**(Ocupa la presidencia el Primer Vicepresidente, señor edil Carlos Rodríguez)**

Cuando se hace una donación de otras características, como la que se hacía referencia en el informe que no acompañamos, señor Presidente, relativo a la solicitud de los jóvenes del Club de Leones de Villa Rodríguez, actividad que, quiero aclarar expresamente, nosotros dijimos que apoyábamos..., hay diferentes formas de apoyar, yo creo que la Intendencia, perfectamente...

(Dialogados)

Señor Presidente, le voy a solicitar que me ampare en el uso de la palabra. Tengo un murmullo permanente, atrás, que no me deja escuchar nada ni me deja hablar.

¿No me ampara, señor Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE(Carlos Rodríguez).- Sí, señor edil.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Bien.

Decía, señor Presidente, que aquí sí hay un gasto directo de dinero, se afecta directamente un rubro; se baja el crédito de un rubro de la Junta Departamental; sale dinero en efectivo.

Bueno, nosotros creemos que hay una diferencia sustancial si bien – y voy a reiterarlo por las dudas, por si no quedó claro, o por si alguien no estaba atendiendo o no lo haya comprendido – nosotros no estamos en contra de la actividad realizada por los jóvenes de Villa Rodríguez; todo lo contrario, la apoyamos calurosamente y creemos que la Intendencia debió haber apoyado de mayor forma, probablemente. Por alguna razón no se hizo



o, bueno, si se hizo no sabemos de qué cantidad fue esa ayuda.

De cualquier manera, en lo que refiere a este informe que está a consideración –que figura con el número veinte, firmado por nuestro compañero de bancada- compartimos el criterio aplicado por nuestro compañero de bancada al apoyar este informe; compartimos la argumentación, hemos tratado de explicitarla con toda claridad. Este apoyo no es igual y no afecta al Presupuesto de la misma manera.

Por eso, vamos a acompañar con nuestro voto.

Le agradezco, señor Presidente.

mm

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Carlos Rodríguez).- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente: yo voy a tratar de aclarar desde aquí abajo - interviniendo directamente en el tema- algunas cosas que parece que no quedan claras o tratan de que no queden claras. Las contradicciones son fantásticas, por eso se deben aclarar las cosas, por lo menos para que las contradicciones queden en claro.

Hoy se criticó, cuando se trató el informe de la Comisión de Presupuesto referente a la Jornadas de la Juventud de Villa Rodríguez denominadas “Todytoalambra” que no se debía hacer la donación, que no se debía hacer el gasto porque el evento ya había transcurrido, total, si no se había hecho efectivo el pago de los afiches - como yo dije- no se tenía que colaborar. En este caso se apoya y este evento ya pasó. Si yo hubiese esperado a esto para confeccionar los certificados que solicitaron, no lo hubiésemos hecho y, probablemente, hubiese recibido una crítica en este Cuerpo por no haber cumplido con el Jardín N° 110, porque, a esta altura, los hechos ya habían transcurrido en el tiempo.

Quiero aclararle al Cuerpo que el Presupuesto de la Junta Departamental es un todo. y, si se gasta en yerba, en azúcar, en la confección de certificados, en la compra de un plato o en la confección de un afiche, se gasta del presupuesto general en sus distintos rubros que pueden ser transpuestos. Solamente el rubro que refiere a retribuciones de los funcionarios no se puede transponer, los demás pueden ser transpuestos y, por lo tanto, forman parte del presupuesto de gastos de la Junta Departamental.

Con respecto a este tema en concreto de los certificados, se confeccionaron porque nosotros teníamos, como ordenador de gastos de la Junta Departamental, el informe de la Comisión de Presupuesto que, por más que haya salido por unanimidad o por mayoría, daba el aval para realizar el gasto.

Esa consulta a la Comisión de Presupuesto se hizo como política de la Mesa, porque para hacer un gasto, como ordenador de gastos de la Junta Departamental, no tengo necesidad de pedirle autorización al Cuerpo. Pero es política de la Mesa actual pasar estos gastos por la Comisión de Presupuesto, en primer lugar, para que los integrantes de la misma, como representantes de los distintos sectores, tengan conocimiento de cómo va funcionando el presupuesto de la Junta Departamental y qué gastos se van haciendo. De eso tienen conocimiento ahora, por eso se discuten estos informes en el Cuerpo. Hay que tener en claro esto también: tenemos la posibilidad de discutirlo porque estamos manejando el Presupuesto en la

Comisión de Presupuesto como es deber de la misma en el caso de los gastos que no son corrientes y que deben ordenarse por parte de la Mesa de la Junta Departamental.

Yo solamente quería aclarar esto, abajo, desde la banca, para que de una buena vez por todas dejemos de lado discusiones que lo único que prueban es que “explicando más se entiende menos” y que “aclarando más, se oscurece más”.

Esto es claro, son voluntades políticas distintas, gastos, siempre representan. La única posibilidad que tiene el Cuerpo de discutir estos informes es porque pasan por la Comisión de Presupuesto y porque es política de la Mesa pedir el aval de la Comisión a los efectos de que tome conocimiento el Cuerpo y pueda saber sobre la marcha del Presupuesto de la Junta Departamental.

Era lo que quería decir, señor Presidente.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. (Carlos Rodríguez).- Tiene la palabra el señor edil.

#### **(Ocupa la presidencia el señor Presidente, edil Alexis Bonnahón)**

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Señor Presidente: simplemente, era para decir que, sinceramente, no entiendo cuál es la diferencia en haber colaborado en la confección de los afiches para las Jornadas de la Juventud de Villa Rodríguez o haber comprado dos trofeos para el Club San José. La verdad, sinceramente, no entiendo cuál es la diferencia, si a la Junta Departamental ambas cosas le costaron, colaboró con las dos y en ambos casos se puso el logo de la Corporación.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Gracias, señor Presidente.

Es para felicitar al señor edil y Presidente Alexis Bonnahón, que tuvo la flexibilidad de reconocer su error de hablar desde el podio – digamos- y bajar como corresponde y hablar desde el lugar adecuado, más allá de que no haya entendido, en lo más mínimo, las explicaciones que efectuó.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¡No, señora edila, discúlpeme!

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Porque también comparto la frase que él expresaba de que, cuánto más explica, más entevera y menos se comprende. Eso se lo entendí muy bien, me pareció muy adecuado en su disertación.

Creo que, realmente, hizo muy bien, demostró una gran flexibilidad, me parece que estuvo muy adecuado y creo que así tendrá que continuar haciéndolo cada vez que tenga necesidad de expresarse, de hacer alguna aclaración; deberá solicitarle al primer Vicepresidente que ocupe su lugar o seguir todos los caminos que están indicados en nuestro Reglamento, y bajar – como muy bien lo destacó él como tres veces en su exposición, por lo menos dos me quedaron claras – para disertarnos sobre esta bizantina - sigo pensando- temática.

Era cuanto quería expresar, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Señora edila: le aclaro que



el tema en discusión es el informe de la Comisión de Presupuesto, no las alusiones personales. Por las dudas, si se refiere a respetar el Reglamento lo hacemos todos. Usted lo que hizo son alusiones personales y no se refirió al punto en cuestión, en ningún momento se refirió a él.

SEÑOR ALFREDO CIRIANI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

(Interrupción de la señora edil Silvia Cabrera)

SEÑOR PRESIDENTE.- ¡Usted no está en uso de la palabra, señora edila!

SEÑOR ALFREDO CIRIANI.-...

(Interrupción de la señora edila Silvia Cabrera)

¡Señor Presidente: le solicito que me ampare en el uso de la palabra!

SEÑOR PRESIDENTE.- ¡No sea irrespetuosa, señora edila, usted no está en el uso de la palabra!

Continúe, señor edil Ciriani.

SEÑOR ALFREDO CIRIANI.- Señor Presidente:

(Interrupción de la señora edila Silvia Cabrera)

Señor Presidente: le solicito que me ampare en el uso de la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¡ No está en uso de la palabra, señora edila, no sea atrevida! ¡Quien está en uso de la palabra es el señor edil Alfredo Ciriani!

(Interrupciones)

(Campanilla de orden)

Tiene la palabra el señor edil Alfredo Ciriani.

SEÑOR ALFREDO CIRIANI.- Gracias, señor Presidente.

Ya que hablo poco y encima no me dejan hablar... Le agradezco, señor Presidente, que haya hecho la observación.

Señor Presidente: es simplemente para hacer una observación.

(Interrupciones)

Le agradezco a la señora edila. Los murmullos atrás también me molestan a mí.

(Campanilla de orden)

SEÑOR PRESIDENTE.- Continúa en el uso de la palabra el señor edil Alfredo Ciriani.

SEÑOR ALFREDO CIRIANI.- Gracias, nuevamente, señor Presidente.

Señor Presidente: es para hacerle una observación a la Mesa, pero no a la actual, probablemente sea a la que presidió el señor edil Falero cuando fue Presidente, puesto que, yo soy muy puntual, generalmente trato de estar antes en todas las reuniones que tengo que participar, pero se ve que el día que repartieron el Reglamento llegué tarde, y deben haber repartido también algún librito con tablas para saber cuáles son los valores

que hay que manejar para las donaciones, de acuerdo con los criterios que se han manejado en Sala. A trescientos pesos le decimos que sí y a mil no. ¿No sé dónde está escrito? ¿Por qué le decimos a trescientos pesos que sí y a mil no? No estamos hablando de trescientos pesos y veinte mil. Estamos hablando de trescientos y mil pesos, además, en ocasiones a más de trescientos pesos también se le dice que sí.

O sea, señor Presidente, si esa tabla existe en la Junta yo le agradecería que me la hiciera llegar para actuar de igual forma que los compañeros ediles.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el informe. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**26 en 27. Afirmativa. MAYORÍA.**

Pasamos al punto N° 21. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

*"Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros en la nota de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, relacionada con el Proyecto Sendero."*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pone a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Pasamos al punto N° 22. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

*"Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros en el planteo referente a tributar reconocimiento a todos aquellos señores Ediles que en este período ocuparon el cargo de Presidente."*

am .

SEÑOR PRESIDENTE.- Me voy a retirar de Sala porque se va a votar algo que me involucra.

Solicito que ocupe la Presidencia el Primer Vicepresidente, el señor edil Carlos Rodríguez.

SEÑORA SECRETARIA (Norma García de Noya).- Señor Presidente, le aclaro que el Primer Vicepresidente también está comprendido en esta moción.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, tenemos que nombrar un presidente Ad-Hoc.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Gracias, señor Presidente.

Justamente para aclarar que lo que acaba de expresar la Secretaria de la Junta es cierto y que también esta moción comprende a todos los vicepresidentes que integran la Mesa.



SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, en el informe el señor edil Daniel Bentancor propone hacer extensivo este reconocimiento a los vicepresidentes. Este tema está muy bien explicado en el informe.

SEÑOR ALFREDO CIRIANI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ALFREDO CIRIANI.- Señor Presidente, entiendo que, en este caso, no sería necesario retirarse de Sala, porque quedaríamos sin número, pues comprende a los vicepresidentes y futuros presidentes que va a tener esta Junta.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Señor Presidente: hoy es una de esas noches en la que uno solamente está para discrepar.

No estoy de acuerdo con lo que dijo el señor edil Ciriani, de ninguna manera, pues no es cierto, ya que si hay veintisiete ediles en Sala- si lo que está marcando allí el reloj es correcto- y salen tres no nos quedamos sin número.

SEÑOR PRESIDENTE.- No, lo que sucede es que se tienen que ir varios. ¡Usted también, señor edil!

(Dialogados)

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- ¡Sí, señor Presidente, los futuros, son futuros...!

Creo que es atinado lo que plantea el señor Presidente de retirarse. Es muy atinado. Es correcto. Y creo que si tenemos que retirarnos nueve ediles, van a quedar dieciocho en Sala, que son suficientes como para sesionar .

Por otra parte, la Junta es soberana y puede nombrar un presidente Ad-Hoc como dice el Reglamento, quien podrá presidir la sesión durante dos minutos.

Así que, me parece que es correcto lo que plantea el señor Presidente.

Gracias.

SEÑOR JOSÉ PEDRO SFEIR.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JOSÉ PEDRO SFEIR.- Señor Presidente: es para una aclaración y debo expresar que este asunto me tomó de sorpresa.

Ahora estaba leyendo el informe que dice así : *“Con el fin de que el Cuerpo tribute un reconocimiento a todos aquellos señores ediles que en este Período Legislativo ocuparon el cargo de Presidente considerando...”* tal y tal cosa.

Yo no sé si entiendo mal, pero dice que *“ocuparon el cargo de Presidente”*, está hablando del pasado, no hace alusión al presente, ni al futuro. Por eso, no entiendo lo que se ha manifestado de los vicepresidentes, ni de los presidentes que estarán en el futuro, ni los que son... En el informe dice: *“ocuparon”*- en el pasado- *“ el cargo de presidente”*, y lo hicieron extensivo a los vicepresidentes. O sea que, serían dos, los que corresponden a los años 2000 y 2001.

SEÑOR PRESIDENTE.- No, señor edil. Período Legislativo son los cinco años.

SEÑOR JOSÉ PEDRO SFEIR.- Sí, señor Presidente; pero hay que sumarlo a “ocuparon”, porque si no lo han ocupado no existen. No quiero complicar, pero de esta forma la presentaron.

Estoy pidiendo una aclaración, no estoy imponiendo nada.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor edil, lo que se entiende por parte de la Mesa es que esta moción comprende a todos aquellos presidentes, primeros y segundos vicepresidentes que en este Período Legislativo ocuparon y ocupen- refiriéndose a los que van a ocupar en algún momento y a los que ocuparon, en el final del Período, es decir, a todos esos - estos cargos. Porque si esta moción la votáramos en el 2005 el término sería “ocuparon” y estarían todos involucrados.

En este momento, se va a votar algo que me involucra y así lo entiendo yo.

Por tanto, sea cual sea la forma en que se interprete esta moción, le estoy pidiendo al Cuerpo que nombre un presidente Ad-Hoc, porque yo me voy a retirar de Sala.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Señor Presidente, era para una aclaración.

Comparto lo que dice el señor edil Sfeir en cuanto a que esa expresión está mal. Porque no es lo mismo “mataron” que “matarán”, a uno ya lo liquidaron y al otro lo tienen ahí, pero no lo mataron. Entonces, debe reverse la manera en que está escrita esta moción.

Gracias.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Gracias, señor Presidente.

¿Señor Presidente, me puede atender?

SEÑOR PRESIDENTE.- ¡Sí, cómo no!

¡Silencio, señores ediles!

Tiene la palabra el señor edil Bentancor.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Señor Presidente: mociono verbalmente, concretamente, más allá de la redacción, que los presidentes y vicepresidentes que actuaron en este Período y los que están actuando se retiren de Sala para así poder votar lo que es el espíritu de esta moción.

Gracias.

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Sí, señor Presidente, quería hacer una aclaración.

Participé en la reunión de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros cuando se trató este tema y el espíritu de la moción que se ha presentado, indudablemente, va enfocado a hacer un reconocimiento, no solamente a los que ya han integrado la Mesa de la Junta Departamental en este Período, sino también para aquellos que la integrarán en el futuro. Es un reconocimiento a todos los que han participado de la Mesa de la



Junta Departamental. Tanto para los que ya la han ocupado, como para quienes la ocupan actualmente y para aquellos que tengan el honor de ocuparlas en el futuro.

Gracias.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Muchas gracias, señor Presidente.

Hace un ratito creía que sabía lo que quería, ahora ya no lo sé. Porque pienso que en la Comisión cuando se trató este tema también había gente que fue primero o segundo vicepresidente, o sea, que si se hubiese adoptado ese criterio tampoco se hubiera podido resolver esto en la Comisión.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor edil, este criterio se adopta en el Plenario.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Es sólo en el Plenario.

Entonces, sí, no hay más remedio..., se nota que nos están invitando a salir.

(Hilaridad)

Mociono para que el que dirija la sesión sea alguien del Frente Amplio, porque han demostrado en este tiempo- a mí que soy nuevo en esto- que en eso de hacer honores no les gana nadie.

Así que, vamos a tener muy buenos honores si alguno de ellos dirige esta sesión.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR JESÚS PÉREZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JESÚS PÉREZ.- Señor Presidente: quiero realizar una propuesta, que en donde dice: "ocuparon" se ponga: "... Período Legislativo 'ocupen' el cargo de Presidente."

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Le solicito al Cuerpo que nombre un Presidente Ad-Hoc.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Sí, señor Presidente, propongo como Presidenta Ad-Hoc a la señora edila Rossana Reyes.

SEÑOR PRESIDENTE.- Ha llegado a la Mesa una moción que se dará lectura por Secretaría.

(Se lee:)

**"MOCIÓN:**

*Para que los presidentes y vicepresidentes que actuaron o están actuando se retiren de Sala para votar el informe y se nombre un presidente Ad-Hoc. Daniel Bentancor. Edil"*

SEÑOR ALFREDO CIRIANI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ALFREDO CIRIANI.- Gracias, señor Presidente.

Quiero que conste en actas que me voy a retirar

de Sala, pero lo hago porque quiero y no porque me lo pide la moción.

Gracias.

(Se retira de Sala el señor edil Alfredo Ciriani)

SEÑOR PRESIDENTE.- Señores ediles: quiero hacer dos puntualizaciones.

Primero, que esta moción se va a votar con la corrección que planteó el señor edil Jesús Pérez para que el tiempo del verbo quede perfectamente conjugado.

Aclaro que se presentó una moción de orden por parte del señor edil Bentancor para que nos retiremos de Sala aquellos que de rebeldes todavía estamos acá.

Sin embargo, antes, por Secretaría, se dará lectura a la moción que ha llegado a la Mesa.

(Se lee:)

**"MOCIÓN:**

*Para que se elija Presidenta Ad-Hoc a la señora edila Rossana Reyes. Silvia Cabrera de Betarte. Edila"*

Así que, primero se somete a votación esta moción presentada por la señora edila Cabrera que propone a la señora edila Rossana Reyes como Presidenta Ad-Hoc. Y como esta solicitud yo la quiero votar aún permanezco presente. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

(Se vota:)

**20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Se somete a votación la moción presentada por el señor edil Bentancor para que se retiren de Sala aquellos que estamos involucrados en el tema. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

(Se vota:)

**20 en 21. Afirmativa. MAYORÍA.**

cb

SEÑOR ELZEARIO BOIX.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR ELZEARIO BOIX.- Señor Presidente: no creo que sea necesario votar esta moción, porque la ley es muy clara y dice que los involucrados no pueden estar ni siquiera presentes en la discusión; además establece cuál es el procedimiento; me parece de Perogrullo.

Por eso, quiero que conste en actas que vote en forma negativa esta moción.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien, señor edil.

Estoy invitando a la señora edila Rossana Reyes a que ocupe la presidencia.

**(Ocupa la presidencia la señora edila Rossana Reyes, en calidad de ad hoc)**

(Se retiran de Sala los señores ediles: José Luis Falero, Juan Echegarri, Rubén Bacigalupe, Juan Carlos Alfaro, Alexis Bonnahón, Carlos Rodríguez y Hugo Poggio)

SEÑORA PRESIDENTA (Rossana Reyes)-



Agradezco a la compañera edila Silvia Cabrera por el planteo realizado.

Pasamos a votar el informe que figura en el Repartido con el número 22 con la modificación realizada por el señor edil Jesús Pérez. Secretaría le da lectura.

(Se lee:)

*“... Reconocimiento a todos aquellos señores ediles que en este Período Legislativo ocupen el cargo de Presidente, Primer Vice y Segundo Vice.”*

SEÑORA PRESIDENTA(Rossana Reyes).-Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

#### 20 en 21. Afirmativa. MAYORÍA

SEÑOR ELZEARIO BOIX.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA(Rossana Reyes).-Tiene la palabra el señor edil Boix.

SEÑOR ELZEARIO BOIX.- Gracias, señora Presidenta.

Nada más que para dejar constancia de mi voto negativo.

Gracias.

SEÑORA PRESIDENTA(Rossana Reyes).-Muy bien, señor edil.

Pasamos al punto número 23. Secretaría le da lectura.

(Se lee:)

*“Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en el Oficio No.1704/02 de la Intendencia Municipal, solicitando anuencia para declarar de Interés Departamental en la Categoría “C” el Proyecto de Selecciones Juveniles de la Liga Mayor de Fútbol de San José, año 2002.”*

#### (Ocupa la presidencia el señor edil Bonnahón)

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

#### 21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasamos al punto número 24. Secretaría le da lectura.

(Se lee:)

*“Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en el Oficio No.1707/02 de la Intendencia Municipal, relacionado con el Decreto No.2925.”*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

#### 19 en 20. Afirmativa. MAYORÍA

Pasamos al punto número 25. Secretaría le da lectura.

(Se lee:)

*“Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio No.5291/02 de este Cuerpo, referente a la Comisión de Fomento de San Fernando.”*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

#### 20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasamos al punto número 26. Secretaría le da lectura.

(Se lee:)

*“Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio No.4896/02 de este Cuerpo, relacionado con la construcción de una Plaza en Rincón de la Bolsa.”*

SEÑOR HUGO POGGIO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Poggio.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Muchas gracias, señor Presidente.

Quisiera hacerle un par de preguntas, o pedirle un par de aclaraciones, al Presidente de la Comisión, señor edil Jesús Pérez.

Yo había solicitado, justamente, que en parte de un fraccionamiento se implementara una plaza y quería saber si se trata del mismo, porque según se informa este fraccionamiento pertenece íntegramente al INAME.

SEÑOR JESÚS PÉREZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Pérez.

SEÑOR JESÚS PÉREZ.- Gracias.

El considerando segundo del informe dice: *“Lo manifestado por la Intendencia Municipal de San José que el Padrón a que se hace referencia, según datos de la oficina competente, es el N° 1487 y pertenece íntegramente al Instituto Nacional del Menor (INAME).”*

Nosotros manejamos el documento que nos proporcionó la Intendencia Municipal, no sé si puede haber algún error. Justamente este informe se demoró porque esperábamos la información de la Intendencia.

No sé si con esto le aclaro la duda al señor edil.

SEÑOR PRESIDENTE.- Continúa el señor edil Poggio.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Gracias.

Sí, en principio está aclarada, pero yo también he hecho averiguaciones; he conversado con el Intendente, y entiendo que al INAME le pertenece una franja del predio; es el solar número 173, manzana 12.

Cuando yo solicité que se hiciera una plaza en ese predio expliqué acá que en el año 54 se hizo el fraccionamiento de San Fernando Chico y se donó una franjita al INAME. También se donó otra franja de unos mil setecientos metros al Ministerio del Interior, donde últimamente –y a raíz de un planteamiento que realicé en la Media Hora Previa- se dispuso la construcción de un local para los Bomberos Voluntarios, no sé si alguien lo recuerda.

Inclusive, hay una proa que no es propiedad ni



del Ministerio ni del INAME, según las propias palabras del Intendente, quizás ahora se haya traspapelado algo, pero en ese momento dijo que sí, que se podía disponer para una plaza.

Yo creo que tengo la nota, incluso, donde el señor Intendente considera que puede ser destinado para ese fin.

Por eso, pienso que acá hay un malentendido y no sé si cabría la posibilidad de que esto volviera a la Comisión; por lo menos para que el informe no argumente que ese es el motivo por el cual no se puede hacer allí.

Gracias.

SEÑOR JESÚS PÉREZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Pérez.

SEÑOR JESÚS PÉREZ.- Gracias, señor Presidente, si me permiten voy a leer todo el informe. Dice: "VISTO: que lo solicitado por el señor edil, a raíz de un planteamiento efectuado por vecinos de la zona, es que esta Comisión se informe sobre un predio existente en la manzana N° 12 del fraccionamiento de San Fernando que integra el solar N° 173, con una superficie de 1773 metros cuadrados, y que según manifiestan en algún momento se les dijo que sería destinado para una plaza pública o plazoleta de deportes; CONSIDERANDO I): que lo fundamental es saber a quién pertenece ese predio, para luego, si fuera municipal, poder realizar las gestiones correspondientes, se resuelve enviar nota a la Intendencia Municipal solicitando información; CONSIDERANDO II): Lo manifestado por la Intendencia Municipal de San José que el Padrón a que se hace referencia, según datos de la oficina competente, es el N° 1487 y pertenece íntegramente al Instituto Nacional del Menor (INAME)."

mm

Hasta el momento, la Comisión, en este tipo de casos - decidido por la unanimidad de sus miembros- lo que hace es pedir información al organismo oficial que corresponde. Creo que para los próximos planteamientos del compañero edil, la información se la pediremos a él y nos basaremos en lo que él aporte. ¿No sé...? Creo que la Comisión tendrá que cambiar su manera de actuar.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Yarwynn Silveira. Después, leeré los oficios que vinieron de la Intendencia para aclarar el tema.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Gracias, señor Presidente.

Para no seguir perdiendo tiempo y discutiendo cosas inútiles, creo que sería bueno decir que, en este caso, es bien claro que existe un padrón, un solar y un número de manzana. Si existiera una mitad de terreno, una proa, una cuarta parte de terreno, sería de otro padrón. Entonces, está clarísimo el informe de esta Comisión, no perdamos más tiempo, que se dé por suficientemente discutido el punto y se vote.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Como se mezclaron dos temas, si ustedes me permiten, voy a leer los dos oficios que vinieron de la Intendencia.

Dirigido al Presidente de la Junta Departamental, dice así:

"En respuesta a la Nota N° 475/01 de fecha 22 de febrero de 2002 remitida a este Ejecutivo

Departamental, por la Comisión de Obras y Servicios Públicos, referente a la exposición del señor edil Hugo Poggio relacionada con la necesidad de contar con un predio para los Bomberos Voluntarios de Rincón de la Bolsa, refiriéndose a un predio ubicado en el Km.32 de la Ruta Nacional N° 1, el cual estaría destinado al Ministerio del Interior y por la cual solicita información - ya que según expresa el mencionado Edil - habría aparecido el propietario y no sería del Ministerio del Interior, cúmplenos comunicarle que, consultadas las Oficinas Técnicas Municipales, el inmueble de marras nunca fue escriturado a favor del Ministerio del Interior, siendo aún propiedad municipal.

Saludan atentamente

Juan CHIRUCHI  
Intendente

Cra. Beatriz MARTÍNEZ AREOSA  
Secretaria General"

El otro oficio, también de la Intendencia Municipal, dirigido a la Junta Departamental dice así:

"De acuerdo a lo solicitado en Oficio N° 06461/2002, remitido por esa Corporación, en el cual el Sr. Edil Hugo Poggio hace referencia a la construcción de una plaza en un predio del fraccionamiento de San Fernando, comunicamos que al padrón a que hace referencia el Sr. Edil es el N° 1487 y según la Oficina competente pertenece íntegramente al Instituto Nacional del Menor.

Saludan a usted muy atentamente

Juan CHIRUCHI  
Intendente

Cra. Beatriz MARTÍNEZ AREOSA  
Secretaria General

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Señor Presidente: a mí me consta que este tema en la Comisión lo trabajamos muy bien. Estoy totalmente convencida de que se manejó bien. A veces uno puede tener algún margen más de duda, de si le quedó algo sin indagar. Pero yo tengo muy presente que este tema lo trabajamos bien. No obstante, cuando el edil mocionante, yo qué sé..., no comparte la resolución, realmente, daría la impresión que algo nos quedó pendiente, que queda algo por hacer. Frente a eso, en primera instancia - y él lo pide - tal vez lo mejor sea que el informe vuelva a la comisión, capaz que podríamos hacer otra gestión diferente, otras averiguaciones.

Yo estoy plenamente convencida de que esta resolución está bien firmada, que este informe es totalmente de recibo; no tengo dudas al respecto. Lo único que me queda es esa inquietud hacia el señor edil mocionante, porque yo también sé que él es responsable y que está preocupado por el tema. Por eso, me gustaría que pudiera volver el informe a la Comisión, como el señor edil mocionante lo solicita.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Usted está mocionando concretamente, señora edila, para que el informe vuelva a comisión?



SEÑORA SILVIA CABRERA.- En realidad, él lo propuso. Inicialmente él pidió eso.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Usted lo propuso, señor edil? La verdad es que yo no lo entendí así.

SEÑOR JESÚS PÉREZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JESÚS PÉREZ.- Gracias, señor Presidente.

Yo no tengo problemas en que el tema vuelva a la Comisión, pero vamos a pedir el informe correspondiente otra vez y los técnicos nos van a volver a decir lo mismo.

Yo creo que una cosa es este terreno y otra cosa es que el compañero edil o la Junta Departamental crean necesario que se haga una plaza en esa zona. Son cosas separadas, si no, vamos a seguir enredando el asunto.

Este padrón, para mí, es del INAME, yo tengo confianza en el informe técnico que nos envía la Intendencia. Si no, por cada informe que nos venga de la Intendencia vamos a tener que poner un abogado para que le haga un seguimiento.

Reitero, son dos cosas distintas. Yo no tengo ningún problema en que el tema vuelva a comisión, pero lo que vamos a hacer es redactar una nota, volver a pedir la información y la plaza, en definitiva, no se va a poder hacer porque el terreno no existe. Si hay voluntad de hacer una plaza en Rincón de la Bolsa, tenemos que tratar de conseguir un terreno, porque en este terreno la situación ya está definida, no se puede hacer.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Señor Presidente: me hubiera gustado que estuviera presente el señor edil José Luis Falero, tal vez él, apelando a su memoria, podría ayudarme en este tema, que, como ya dije, lo hablé personalmente con el señor Intendente.

Esto no es un capricho mío y la verdad es que me siento avasallado, no sabía que yo, con mi poca experiencia, podía cambiarle la forma de trabajar a la Junta ni al señor Presidente de la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

Simplemente, me pareció que podía haber algo que hubiera sido pasado por alto y tal vez haya un error en la búsqueda de información que se hizo.

Lo que sí es del INAME es esa franja que está cercada. O sea que, ni el INAME mismo sabe que es dueño de toda la manzana, porque yo mismo fui a preguntar hasta dónde le correspondía de terreno y no sabían que tenían toda la manzana. Ellos creen que son dueños de esa franja que se delimitó.

Además, les aclaro - y perdónenme, capaz que es un abuso de confianza creer que conozco tanto esa zona- que ese terreno donado para hacer una plaza era donde estaba la casa de mi tatarabuelo, por eso lo conozco tan bien, señor Presidente.

Les pido disculpas a los que creen que les hago perder el tiempo, pero esa franjita- que será la quinta parte del frente que da a la ruta- es la que le corresponde y está mesurada para el INAME. Al lado, sí hay una franja que le corresponde al Ministerio del Interior que, según oficio de la Intendencia Municipal enviado a la Comisión de Área Metropolitana, probablemente sea destinada a los bomberos voluntarios.

Yo tengo los planos originales, y ese terreno

estaba destinado a un espacio verde. Ahora, una parte del terreno pertenece y está ocupada por el INAME, otra parte pertenece al Ministerio del Interior y probablemente sea destinada a los bomberos voluntarios y queda otra parte - que es lo que sería la proa, que como en los otros casos el frente da a la Ruta 1 vieja- que podría ser destinada a la creación de una plaza.

Ese espacio verde sería el único que le quedaría a San Fernando Chico, por más que comparta manzanas con el fraccionamiento Parque del Plata, al que le corresponde otro espacio verde.

O sea que, de los mil setecientos treinta y tres metros - que es el total de la manzana- al INAME le corresponde mucho menos.

Pido disculpas, porque a veces, con la mejor intención, parece que uno ofende.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Señor edil, usted está mocionando concretamente - me gustaría que lo hiciera porque yo hoy no lo entendí así - que el tema vuelva a comisión?

SEÑOR HUGO POGGIO.- Lo solicité desde el primer momento, señor Presidente. Pero si es tanta la seguridad en la posición que se tomó, no voy a discutir. Lo que pretendo es que, habiendo una duda como la que yo tengo, se agoten todos los recursos para saber realmente si allí se puede o no hacer una plaza.

SEÑOR PRESIDENTE.- Está a consideración lo solicitado por el señor Hugo Poggio de que el tema pase nuevamente a la Comisión de Obras y Servicios Públicos. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

### 20 en 21. Afirmativa. MAYORÍA.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Muchas gracias, señor Presidente.

Creemos que estas actitudes reiterativas por parte de un edil que tiene representación en la Comisión de Obras y Servicios Públicos, que trae los temas sin estudiar - porque si él quería saber cuál era el padrón... Porque acá puede pasar otra cosa, señor Presidente, puede ser que sea el mismo padrón, otro solar diferente de la misma manzana. Pero el señor edil tiene acceso a las oficinas públicas correspondientes y requerir la información necesaria como para no venir a esta sesión...

SEÑOR PRESIDENTE.- Le pido, señor edil, que no haga alusiones en el fundamento de voto. Refiérase solamente a decir por qué votó a favor o en contra el informe.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- He votado por la negativa, señor Presidente, porque consideramos que hubo tiempo para haber estudiado este informe.

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al punto N° 27. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

*"Informe de la Comisión de Obras y Servicios*



*Públicos en el Oficio No.6535 de este Cuerpo, referente al mal estado de la carretera entre Ruta No.3 y El Pintado."*

SEÑOR JESÚS PÉREZ.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JESÚS PÉREZ.- Gracias, señor Presidente.

En una parte del informe se dice: "... se resuelve aconsejar al Cuerpo se oficie a la Intendencia Municipal y se siguiera..." Creo que todos cometimos el error de no darnos cuenta al leer, pero debería decir "se sugiera que se termine el trabajo a la brevedad".

Si están de acuerdo los compañeros ediles, creo que ése es el término correcto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Con la aclaración hecha por el Presidente de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, se somete a votación el informe. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

am.

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al Punto N° 28. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

*"Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en la nota recibida por el Sr.César Díaz Colmán, referente a la autorización de aumentos de precios y contralor de las empresas de Ómnibus Colectivos Departamentales".*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

(Se vota:)

**21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto N° 29. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

*"Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio N° 309/02 de la Junta Departamental de Flores, referente a la suba de las tarifas de ANTEL."*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

(Se vota:)

**21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD**

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente punto del Orden del Día. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

*"Moción: la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales mociona para que los puntos números 26 y 44 de los Asuntos Entrados del Repartido del día*

*de la fecha, Oficio N° 1760/02 de la Intendencia Municipal, conteniendo solicitud de declaración de Interés Departamental, Categoría "C" para el 7° Encuentro Internacional de Motociclistas y Oficio N° 1771/02 enviado también por el Ejecutivo Departamental, donde se solicita la declaración de Interés Departamental Categoría "C", para la 58° Exposición Nacional de Ganado Lechero, Productos Agropecuarios no tradicionales, muestra agroindustrial, comercial y artesanal, sean considerados en segundo término de los Asuntos a Tratar y aprobados sin discusión"*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el Oficio N° 1760/02 de la Intendencia Municipal para declarar de Interés Departamental el 7° Encuentro Internacional de Motociclistas.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

(Se vota:)

**24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Se somete a votación el Oficio N° 1771/02 para declarar de Interés Departamental la 58° Exposición Nacional de Ganado Lechero.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

(Se vota:)

**24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Pasamos al siguiente punto del Orden del Día. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

*"Moción: Ante la proximidad de la temporada veraniega, deseamos exponer en Sala, durante quince minutos, sobre la situación del Balneario y Camping de Picada de Varela".*

SEÑOR DANIEL BENTANCOR- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Gracias, señor Presidente.

El miércoles 16 de este mes presentamos la moción que acaba de ser leída por Secretaría referente a la situación en que se encuentra uno de los tradicionales paseos de los maragatos.

Luego, a los siguientes días de presentada esta moción y de alguna intervención que hicimos públicamente en medios de prensa, pudimos constatar, con mucha alegría, que el señor Intendente ya había dispuesto- y se realizó- el arreglo del acceso al balneario y extendió balasto, quedando el acceso en buenas condiciones.

También, hemos constatado que, en estos días, debajo del puente- donde había una pérdida de agua, no sé si era de OSE, o provenientes de aguas pluviales- había una rotura y el agua estaba estancada contra la baranda que se colocó, no hace mucho tiempo, para evitar el peligro de caer hacia el río.

En definitiva, cuando hemos tenido que criticar lo hemos hecho, pero también cuando hay que realizar un reconocimiento lo hacemos.

Esto está indicando la respuesta que ha tenido el señor Intendente frente a la inquietud de un grupo de ediles, en definitiva, con la Junta Departamental.



Y esto es bueno señalarlo y reconocerlo- pese a que, como dije, me corresponden las generales de la ley- porque de la misma forma se actuó ante un petitorio que realicé hace un tiempo, en la sesión del 3 de junio de 2002, en una Media Hora Previa, referente a una problemática que estaba viviendo la localidad de Villa Ecilda Paullier.

Con respecto a este asunto se ha dispuesto el arreglo de las calles Herrera y Batlle, se pintaron las lomadas y se está mejorando el alumbrado público por la calle Artigas.

Además, en el día de hoy, hemos recibido una invitación para concurrir mañana a la inauguración de las obras del Parque de Villa Ecilda Paullier. Todo eso lo habíamos pedido en aquella oportunidad y aún quedan cosas para hacer en Ecilda Paullier; pero las cosas hay que decirlas por su nombre y reconocer lo que ha sucedido con respecto a determinado pedido que hizo un señor edil en la Junta Departamental. Entonces, lo correcto y conveniente es hacer una reseña de lo que ha pasado hasta este momento con relación a ese asunto. Sin duda, quedan planteos personales, inclusive, hasta de la propia Comisión de Desarrollo- la cual integro- que aún no han sido respondidos.

**(Ocupa la presidencia , el segundo Vicepresidente, señor edil Hugo Poggio)**

No es nuevo, para nadie, decir lo que significa "Picada de Varela" para los maragatos.

Yo decía en medios de prensa que, sin duda, San José es una de las ciudades que vive de espaldas a su río. Otras ciudades del interior del país tratan de cuidarlo, de mantenerlo, para convertirlo en un paseo público todo el año; no sólo para las autoridades, sino también para muchos de los maragatos.

Además, el río que pasa por nuestra ciudad, es o no importante de acuerdo con la época del año que estamos viviendo.

Sin embargo, creemos que es un paseo de todo el año, no sólo para la temporada estival, donde los habitantes de menores recursos lo utilizan como balneario, sino de todas las épocas, porque las familias van a visitar el lugar, sobre todo, en esta época de primavera, concurre toda la familia con sus hijos..., a pasear, a tomar mate, a disfrutar de un paisaje que nosotros por repetido no lo sabemos valorar, pero, sí, mucha gente que anda de paso lo hace.

Constatamos, antes de presentar la moción, que la calle que permitía el acceso a la playa- y repito hoy está arreglada- estaba en muy malas condiciones. Esto es seguramente, señor Presidente, producto de las crecidas del río que rompen el acceso y obviamente lo que se requiere es que sea mantenido durante todo el año.

cb

La verdad es que en las condiciones que se encontraba era muy peligroso para los peatones, para los ciclistas, para los motociclistas; y el pasaje de autos o vehículos más grandes estaba cortado porque, reitero, estaba en muy malas condiciones.

Nuestra inquietud pasa, también, por arreglar definitivamente, o tratar de que se solucione el tema de las escaleras que están situadas en las cabeceras del puente. Estas escaleras no tienen barandas, pasamanos, y tienen una pendiente muy pronunciada. Y ya hubo accidentes por esta causa y de continuar así, quizás, hayan más, y más graves, que después vamos a tener que lamentar, porque la

bajada es muy peligrosa.

Esto no es competencia de la Intendencia Municipal, obviamente, es un tema del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, pero esto se va a reflejar en la moción que vamos a presentar.

En el entorno del parador hay mesas rotas, hay una escalera muy peligrosa que da acceso al parrillero; la propia creciente ha lavado su base y se ha puesto una columna, lo cual se traduce en situación similar a la anterior en cuanto al peligro para los ancianos, para los niños y para todo el mundo.

Hay mesas rotas, está muy enmalezada la orilla del río. Hay tres cámaras, que son para desagüe de la piscina grande, que están abiertas y estamos hablando de ochenta centímetros de lado con un metro de profundidad, aproximadamente; están abiertas, no tienen tapas. No quiero imaginarme a un niño o a un anciano cayéndose ahí, en estos pozos artificiales que, obviamente, hoy no tienen agua, están vacíos. Por allí andan niños todos los días, señor Presidente.

En la piscina menor también hay otra cámara, de las mismas dimensiones que también está abierta, ochenta por un metro, aproximadamente, de profundidad.

En la zona de camping hay parrilleros a los que les faltan las parrillas, hay mesas rotas; las puertas de los baños, que tenían candados, han sido violentadas y manos anónimas han robado los artefactos que posibilitaban la higiene de quienes disfrutaban de un asado o de un momento grato con amigos, con la familia, en una zona realmente espléndida del monte que se ubica a pocos metros del parador de la Picada de Varela.

En definitiva, hay una inversión de los contribuyentes, desde siempre; hay un parador, hay baños, hay parrilleros, hay piscinas, y es una lástima que no pueda ser aprovechada durante todo el año.

Nosotros creemos, y también lo proponemos en la moción, que si la Intendencia no cuenta con los medios, el propio consignatario del parador podría hacerse responsable del cuidado y de la vigilancia de los bienes que hay en el entorno del parador y, también, podría hacerse responsable de los bienes que hay en el camping.

Repito, señor Presidente, sabemos que ya la Intendencia comenzó a hacer alguna obra, sin duda las más prioritarias en respuesta a nuestro planteamiento. Pero queda mucho por hacer, todavía. Y, obviamente, en razón de las dificultades que está pasando nuestra Intendencia, como todo el país, no estamos solicitando erogaciones que vayan más allá de un mantenimiento y de algún gasto menor, a los efectos de conservar y embellecer este paseo. Paseo que es de los maragatos, pero que también atrae a los turistas que pasan por nuestro departamento.

Señor Presidente, nosotros vamos a presentar una moción, creo que el tema no merece más argumentaciones, de mi parte por lo menos, lo que sí merece son soluciones.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE(Hugo Poggio).- Tiene la palabra el señor edil Miranda.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Gracias, señor Presidente.

Como decía el señor edil Bentancor, poco queda para agregar en este tema.



Nosotros tuvimos oportunidad de recorrer ese lugar, incluso en otras oportunidades en las cuales algunos visionarios del río proponían competencias de canotaje y lugares de esparcimiento a nivel de la utilización del río como tal. Estamos convencidos de que la afluencia de público sería durante todo el año mucho mayor a la actual, si el lugar se mantuviera en condiciones. Estamos convencidos de eso. Y no sólo afluencia de gente con menos poder económico, sino de aquellos que un sábado o un domingo no tienen deseos de trasladarse muy lejos para pasar un momento agradable, porque realmente es un lugar hermoso.

Estas propuestas apuntan a eso; posiblemente haya que ingeniarlo, haya que pensar, haya que estimular el raciocinio a ver de qué manera es posible lograr con poca inversión instancias en las cuales el consignatario pueda hacerse cargo de determinadas estructuras que hoy no son de su competencia.

Nosotros recordamos, por ejemplo, el caso del Parque. La persona a quien se le adjudicó el parador chico tiene que hacerse cargo de las churrasqueras, de los quinchos y de los baños. Y pensamos que este es un caso similar; si el parador del Parque puede estar abierto todo el año, también puede estar abierto todo el año este parador de la Picada de Varela. Porque, reitero, si estuviera en las condiciones a las que nosotros aspiramos seguramente se convertiría en un paseo realmente competitivo con el del Parque, porque tiene otras características, características diferentes a las del Parque.

mm

En ese sentido, señor Presidente, es que estamos pidiendo al Ejecutivo Comunal que realice todas esas gestiones, que todas esas ideas las lleve adelante mediante un sistema que permita el funcionamiento durante todo el año.

Muchísima gente de la que pasa por San José tiene como punto de atención la Picada de Varela, sin embargo, cuando llega, generalmente, se encuentra con una imagen desoladora, entonces se traslada hacia otro lugar o se va del departamento, tranquilamente. Muchas veces, muchísimas veces, nos hemos encontrado con gente que nos pregunta dónde es la Picada de Varela y la verdad es que da hasta vergüenza decirle dónde es, mejor que no sepa, así pasa desapercibido.

Sabemos también que lo que estamos solicitando tiene un costo, pero ese costo se va haciendo cada vez más importante en la medida en que pasa más tiempo sin atenderse la situación, que es lo que pasó ahora. En definitiva, ¿qué es lo que pasó ahora? Se llevaron hasta la puerta del parador grande. Han roto absolutamente todos los vidrios, no queda un vidrio sano en ningún lado. Han destrozado las churrasqueras, los bancos, las mesas, el baño – como decía el señor edil Bentancor. En los baños nuevos que están al fondo, prácticamente quedan las paredes y, en cualquier momento, no va a quedar ni eso.

Entonces, cuánto más se demora en realizar el mantenimiento, más costoso es el mismo. Sé que nosotros no estamos pidiendo ningún disparate y sabemos que, incluso, en la medida en que va mucha gente, determinados lugares en los que hoy hay mucha vegetación, se van a mantener limpios, por el propio efecto de la gente estacionada allí, parada allí, caminando allí, que mantendría los espacios mucho más limpios de lo que están ahora.

Es bueno, me parece, desde el punto de vista del embellecimiento de la ciudad y de ese río que,

indudablemente, tiene una belleza natural digna de promocionarse, que pase también a ser un lugar que San José pueda promocionar, así como promociona el Parque Rodó u otros lugares que tiene el departamento. Éste tiene que ser un lugar que debe ser promocionado con la folletería que se destina al sector turístico, porque creemos que tiene su valor y porque creemos que va a ser visitado por muchísima más gente en la medida que se cumplan determinados requisitos a los efectos de su mantenimiento.

Como decía, el señor edil Bentancor, le vamos a solicitar a la Mesa que dé lectura a la moción presentada a los efectos de culminar con la exposición de esta moción.

SEÑOR PRESIDENTE (Hugo Poggio).- Si nadie más va a hacer uso de la palabra, por Secretaría se dará lectura a la moción.

(Se lee:)

**“MOCIÓN:**

**VISTO:** La situación en que se encuentra la zona del parador, el camping y el balneario Picada de Varela.

**CONSIDERANDO 1°:** Que se aproxima la temporada estival y con ella se incrementará la cantidad de personas que harán uso del mismo.

**CONSIDERANDO 2°:** Que por su cercanía es el lugar donde accede la población de menores recursos de nuestra ciudad.

**CONSIDERANDO 3°:** Que además se hace necesario mantener durante todo el año una zona que por su belleza natural es atractivo turístico del departamento, y en el cual se ha invertido dinero de los contribuyentes en dotarla de la infraestructura necesaria (baños nuevos, parador, parrilleros, piscina, etcétera).

**ATENCIÓN** a lo precedentemente expuesto:

La Junta Departamental de San José  
RESUELVE

1°.- Solicitar al Sr. Intendente Municipal lo siguiente:

A: realice los máximos esfuerzos tendientes a recuperar esta hermosa zona del río San José para todos sus vecinos y turistas que visiten el departamento.

B: que estudie la posibilidad de mantener durante todo el año en buen estado de conservación y presentación los accesos al balneario Picada de Varela y sus gabinetes higiénicos, el Parador y su entorno y la zona de camping del mismo.

C: para el caso en que se vea la necesidad de mantener en funcionamiento el Parador durante todo el año, se le asigne la responsabilidad al consignatario de la vigilancia y preservación del entorno del mismo y del funcionamiento y los bienes del camping.

D: que realice gestiones frente al Ministerio de Transporte y Obras Públicas para que se instalen pasamanos a la mayor brevedad, en las escaleras que se encuentran en ambas cabeceras del puente de Picada de Varela.

Daniel Bentancor, Álvaro Pianzola. Lista 1, Washington Miranda, Asamblea Uruguay EP-FA.”

JOSÉ LUIS FALERO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Hugo Poggio)- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO.- Gracias, señor Presidente.



Sin duda que la preocupación de los señores ediles, en parte, es compartida por el actual Ejecutivo Departamental. A tal punto lo es que muchos de las cuestiones que se están solicitando son cosas que se están llevando adelante.

A título informativo, quiero manifestarles que, tradicionalmente, la Picada de Varela era reparada antes del período estival. Este año, precisamente, el señor Intendente Municipal, viendo las bondades del lugar y entendiendo que era oportuno, justamente, lograr que se transformara en una zona turística durante todo el año, fue que el 22 de mayo abrió una licitación para la explotación del parador del balneario. Y lo hizo con el ánimo y en el entendido de que era conveniente darle cierta fluidez y movilidad durante todo el año a esa zona, como así también lograr que dentro de esa licitación se pudiera contemplar lo que refiere al mantenimiento del lugar, un poco por lo que han denunciado los propios ediles hoy acá. Y eso no es nada nuevo en el departamento, es un hecho que se da año a año; generalmente las crecientes en forma reiterada, todos los años, destrazan parte de la caminería interna, como así también los alrededores.

Para historiar un poco lo que han sido las últimas licitaciones en cuanto a la explotación del parador del balneario Picada de Varela, podemos decir que en el año 97, se llamó a licitación el 27 de noviembre, dándose la apertura el 5 de diciembre, hubo una ampliación el 24 de noviembre del año 98. Año a año, siempre, se dio en los meses de noviembre y diciembre, pero este Ejecutivo Departamental, viendo esa necesidad y buscando justamente que hubiera un lugar turístico para la gente de menores recursos, fue que, en el mes de mayo, hizo un llamado a licitación que, lamentablemente, se declaró desierto porque no se presentó nadie. Igualmente, el 15 de octubre próximo pasado se volvió a reiterar el llamado a licitación. Esperemos que, ahora, el 30 de octubre, haya alguna oferta concreta con respecto a esta licitación que permita lo que todos y cada uno de los ediles que hicieron uso de la palabra antes que yo deseamos para ese lugar.

Creo que no es oportuno acompañar en su totalidad algo que ya se está haciendo. No entiendo el porqué de que hoy encomendemos algo al señor Intendente cuando ya hay una licitación abierta. De cualquier manera, nuestro sector político acompañó la inclusión de la moción para escuchar en Sala cuál era la preocupación de los señores ediles. Creo que es preocupación de todos mantener en condiciones lo que son las orillas de los ríos, fundamentalmente la de ese río que tiene una belleza natural tan agradable de disfrutar por parte de toda la población de nuestro departamento y, fundamentalmente, por parte de quienes residen aquí en la ciudad de San José. Esa es una de las metas trazadas por nuestro sector político y ha sido desde el vamos una inquietud de todos nosotros.

Vuelvo a repetir, señor Presidente, en el entendido de que, estando abierta una licitación, no es necesario enviarle ahora esto al señor Intendente, sería reiterativo solicitar algo que ya se está llevando a cabo en este momento. Por eso creo que deberíamos solicitar un cuarto intermedio, tal vez los señores ediles mocionantes no están enterados de las acciones que se están llevando a cabo y me gustaría aclararlo con ellos. Tal vez en ese cuarto intermedio podríamos lograr redactar una moción que fuera apoyada por todos.

Por el momento, nada más.

am.  
SEÑOR PRESIDENTE (Hugo Poggio).- Ha llegado a la Mesa una moción que se dará lectura por Secretaría.

(Se lee:)

**“MOCIÓN:**

*Para que se extienda el tiempo de la sesión hasta que finalice la discusión del tema. Rossana Reyes. Edila”.*

SEÑOR PRESIDENTE (Hugo Poggio).- Se somete a votación.

(Se vota)

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO.- Señor Presidente, solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE (Hugo Poggio).- Tiene la palabra el señor edil Bentancor.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Muchas gracias, señor Presidente.

Obviamente, que no está en mi ánimo polemizar con el señor edil José Luis Falero. Comparto lo que él dice porque, obviamente, recibimos periódicamente las resoluciones del señor Intendente y sabemos que hace tiempo, desde mayo precisamente, se llamó a licitación. Tampoco pretendemos realizar comparaciones con años anteriores. Simplemente, lo nuestro, en forma particular, es mirar siempre hacia adelante.

La redacción de la moción que presentamos no está exigiendo absolutamente nada. En el literal a) dice: *“Realice los máximos esfuerzos tendientes a recuperar la hermosa zona del río San José...”*. En el literal b) dice: *“Que estudie la posibilidad...”* En el literal c) *“... para el caso en que se vea la necesidad de mantener en funcionamiento el Parador durante todo el año...”*. Todo esto no tiene fecha, señor Presidente. No estamos hablando de que en el transcurso de una licitación, que días pasados resolvió efectuar el señor Intendente Municipal, se le cambie la pisada a quienes ya seguramente retiraron los pliegos de condiciones. No pretendemos modificar nada de eso con esta moción.

Lo que digo es que, seguramente, para que sea atractivo para un comerciante estar todo el año en el Parador y que le reditúe, primero, tenemos que convertir esa zona en un lugar atrayente. Ningún comerciante va a presentarse en el mes de mayo cuando durante los meses de frío tradicionalmente la zona no está mantenida desde el punto de vista paisajístico. Es obvio que seguramente nadie se presentará. Acá lo que estamos pretendiendo es que de aquí en más se tome a la Picada de Varela como uno de los puntos, como decía hoy el señor edil Miranda, que pueda servir de atracción turística en el departamento. Tenemos un Parque Rodó en excelentes condiciones, por qué no hacer lo mismo, durante todo el año, con Picada de Varela.

Y si nosotros, el Gobierno, o el Intendente dispone el mantenimiento de ese lugar durante todo el año y que Picada de Varela tendrá una atención similar a la que se tiene con el Parque Rodó, seguramente, irá mucho público, porque ya el



parque nos está quedando chico para la gente que va, fundamentalmente, los fines de semana. Y si nosotros abrimos un paseo durante todo el año va a ir gente y va a consumir y por ende el comerciante va a querer instalarse, porque va a tener una actividad lucrativa en un lugar que durante todo el invierno no deja de ser algo parecido a un páramo. ¿Por qué? Porque no hay atención y no se hermosea el lugar. Es eso.

Este año, al futuro consignatario del Parador, que se encargará de los bienes, no se le exige nada. La moción no dice nada al respecto. Es decir, no estamos solicitando nada para hoy, solamente arreglar determinadas cosas que están rotas. Pero se le deja toda la libertad – y no hay plazos- al señor Intendente para decidir con tiempo, porque sabemos que los recursos son muy menguados. Se trata de ir poco a poco levantando el nivel que tiene la Picada de Varela, para, sin duda, el próximo año, encararla de otra forma.

Recalco, si se lee bien la moción, se darán cuenta que no se le está indicando, ni pidiendo al señor Intendente que modifique una licitación que hoy está en la calle. Y la redacción fue estudiada con el fin de dejarle las manos absolutamente libres al señor Intendente para que pueda decidir, en el momento que lo entienda necesario, realizar las mejoras que estamos pidiendo.

Sí, hay, obviamente, mejoras que son urgentes de hacer como las que mencionaba hoy, con respecto a los peligros que ofrece todo el entorno del Parador de Picada de Varela. Eso no merece dilaciones y no tengo ningún tipo de intención de mirar por el retrovisor o mirar al pasado, yo acá vengo a hablar del futuro.

Es todo lo que quiero decir.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Hugo Poggio).- Muchas gracias, señor edil.

#### ♦ CUARTO INTERMEDIO

No sé si el señor edil José Luis Falero mantiene su solicitud de realizar un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO.- Sí, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Hugo Poggio).- Se somete a votación lo solicitado por el señor edil José Luis Falero. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

(Se vota:)

**21 en 21 Afirmativa. UNANIMIDAD.**

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace siendo la hora 23.05)

#### • SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO

(Vueltos a Sala)

**(Ocupa la Presidencia el señor edil Alexis Bonnahón)**

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, se levanta el cuarto intermedio. Continúa la sesión.

(Es la hora 23.10)

SEÑORA ROSSANA REYES.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila.

SEÑORA ROSSANA REYES.- Señor Presidente: solicito que la moción presentada se desglose para poderla votar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Señor Presidente: solicito que se vote en forma nominal.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará lectura al literal a) y se pondrá a votación en forma nominal.

(Se lee:)

*“1°) Solicitar al señor Intendente Municipal lo siguiente:*

*a) realice los máximos esfuerzos tendientes a recuperar esta hermosa zona del río San José para todos sus vecinos y turistas que visiten el departamento”.*

cb

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación en forma nominal.

(Se toma votación nominal en el siguiente orden:)

SEÑOR EDIL JUAN CARLOS ALFARO: Afirmativo. SEÑOR EDIL DANIEL BENTANCOR: Afirmativo. SEÑOR EDIL ELZEARIO BOIX: Negativo. SEÑOR PRESIDENTE: Negativo. SEÑORA EDILA SILVIA CABRERA: Afirmativo. SEÑOR EDIL ALFREDO CIRIANI: Negativo. SEÑOR EDIL JUAN ECHEGORRI: Afirmativo. SEÑOR EDIL FREDY FABRE: Negativo. SEÑOR EDIL JOSÉ LUIS FALERO: Negativo. SEÑOR EDIL GONZALO GERIBÓN: Afirmativo. SEÑOR EDIL HORACIO GONZÁLEZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL ERWIN KLAASSEN: Negativo. SEÑORA EDILA MIRTA MASCHERONI: Negativo. SEÑOR EDIL WASHINGTON MIRANDA: Afirmativo. SEÑOR EDIL JESÚS PÉREZ: Negativo. SEÑOR EDIL ANDRÉS PINTALUBA: Negativo. SEÑOR EDIL HUGO POGGIO: Negativo. SEÑORA EDILA RITA QUEVEDO: Negativo. SEÑORA EDILA ROSSANA REYES: Negativo. SEÑOR EDIL CARLOS RODRÍGUEZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL JOSÉ PEDRO SFEIR: Negativo. SEÑOR EDIL YARWYNN SILVEIRA: Afirmativo. SEÑORA EDILA NORMA STÉFANO: Afirmativo.

**13 en 23. Negativo. MAYORÍA**

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Falero para fundamentar el voto.

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO.- Señor Presidente: hemos votado en forma negativa por entender que no corresponde solicitarle al señor Intendente que realice los máximos esfuerzos para mantener en condiciones ese lugar, cuando –como se dijo en Sala- ya se está trabajando en eso. Estamos sobre las fechas en que habitualmente se realizan los



trabajos. De realizarlos antes, cualquier inclemencia del tiempo –como la de los últimos días- podría afectar la zona.

Reitero, creemos inoportuno solicitar algo que ya el Ejecutivo Departamental está realizando.

Gracias.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Miranda para fundamentar el voto.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Señor Presidente: hemos votado en forma afirmativa porque cuando presentamos la moción no se estaba haciendo absolutamente nada; no vimos que se estuviera haciendo ningún trabajo como para justificar el hecho de decir que se están realizando.

Y el señor edil Bentancor dijo en su exposición que reconocía que en los últimos días se había comenzado a realizar algunos trabajos.

Gracias.

SEÑORA ROSSANA REYES.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Reyes para fundamentar el voto.

SEÑORA ROSSANA REYES.- Señor Presidente: he votado en forma negativa porque sé que el señor Intendente conoce las bondades de esta zona y que siempre le inquietó el tema, en este sentido. El señor edil Falero lo planteó anteriormente, fecha por fecha.

También me consta que en varias oportunidades y desde el año pasado se han venido arreglando las mesas y los parrilleros y que manos anónimas los destrozaron y hoy están en malas condiciones.

Me parece una falta de respeto total decirle a alguien, que está cumpliendo con su deber y con su responsabilidad, lo que debería hacer cuando ya lo está haciendo.

Es cuanto tenía para decir y creo que hay cosas más interesantes para plantearle al Ejecutivo Departamental.

Gracias.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Bentancor para fundamentar el voto.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Señor Presidente: la fundamentación de voto la voy a dividir en dos partes.

Lo primero que quiero decir es que todos los cámpings que están al lado de los ríos, en otros departamentos, son atacados y lesionados por las crecidas y, sin embargo, funcionan todo el año. Y eso es lo que queremos, no que funcione solamente de octubre a marzo. No se entendió absolutamente nada de lo que estamos planteando.

Lo segundo que quiero decir es en cuanto al respeto..., creo, señor Presidente, que la señora edila hizo una alusión personal, usted no la llamó al orden. Porque no puede hablar de falta de respeto ya que –valga la redundancia- le está faltando el respeto a los ediles. Y, bueno, me gustaría saber qué condiciones tiene la señora edila como para juzgar si los demás tienen respeto o no.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Yo no lo interpreté como una alusión; entendí que se refería a su persona, a ella misma. Lo interpreté de otra manera.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Pido la palabra para  
**JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ**

fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Echegorri para fundamentar el voto.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Señor Presidente: hemos votado en forma afirmativa porque nos parece que lo que abunda no daña. Nos parece que, a veces, hace muy bien tener un poco de humildad aunque uno sea el Ejecutivo Departamental. Tener la humildad de reconocer que, quizás, algunas cosas no se están haciendo.

No hay que tomar todo en términos de crítica; no hay que tomar todo en términos de agravio; hay que tener un poquito de humildad.

Entonces, por eso, entendemos que no se trata de ningún tirón de orejas al señor Intendente Municipal, es simplemente un pedido que le hacen algunos ediles de esta Junta Departamental, en tono muy respetuoso. Me parece que todo lo que se diga en sentido contrario, está fuera de lugar. Y con esa humildad creo que fue hecho el planteo que se debería recibir, también, con esa humildad; con la capacidad de admitir que, quizás, algunas cosas se pueden escapar y que es posible admitir que no se es Dios y que en esa medida uno se puede equivocar; que hay ediles que pueden sugerir que algunas cosas, quizás, no se están haciendo bien y que se pueden hacer mejor.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al punto B). Secretaría le da lectura.

(Se lee:)

*“B) Solicitar al señor Intendente Municipal que estudie la posibilidad de mantener durante todo el año en buen estado de conservación y presentación los accesos al balneario Picada de Varela y sus gabinetes higiénicos, el Parador y su entorno, y la zona de camping del mismo.”*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación en forma nominal.

(Se toma votación nominal en el siguiente orden:)

SEÑOR EDIL JUAN CARLOS ALFARO: Afirmativo.  
SEÑOR EDIL DANIEL BENTANCOR: Afirmativo.  
SEÑOR EDIL ELZEARIO BOIX: Negativo. SEÑOR PRESIDENTE: Negativo. SEÑORA EDILA SILVIA CABRERA: Afirmativo. SEÑOR EDIL ALFREDO CIRIANI: Negativo. SEÑOR EDIL JUAN ECHEGORRI: Afirmativo. SEÑOR EDIL FREDY FABRE: Negativo. SEÑOR EDIL JOSÉ LUIS FALERO: Negativo. SEÑOR EDIL GONZALO GERIBÓN: Afirmativo. SEÑOR EDIL HORACIO GONZÁLEZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL ERWIN KLAASSEN: Negativo. SEÑORA EDILA MIRTA MASCHERONI: Negativo. SEÑOR EDIL WASHINGTON MIRANDA: Afirmativo. SEÑOR EDIL JESÚS PÉREZ: Negativo. SEÑOR EDIL ANDRÉS PINTALUBA: Negativo. SEÑOR EDIL HUGO POGGIO: Negativo. SEÑORA EDILA RITA QUEVEDO: Negativo. SEÑORA EDILA ROSSANA REYES: Negativo. SEÑOR EDIL CARLOS RODRÍGUEZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL JOSÉ PEDRO SFEIR: Negativo. SEÑOR EDIL YARWYNN SILVEIRA: Afirmativo. SEÑORA EDILA NORMA STÉFANO: Afirmativo.

**13 en 23. Negativa. MAYORÍA**

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO.- Pido la palabra para  
**21 de octubre de 2002**



fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Falero para fundamentar el voto.

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO.- Gracias, señor Presidente.

Con la misma humildad que he votado negativamente el punto anterior, he votado éste también, en el entendido de que no podemos solicitarle al Ejecutivo Departamental que estudie la posibilidad de atender esa zona durante todo el año, cuando –como ya lo manifestamos aquí- ya ha tomado la iniciativa. Y la ha tomado a tal punto que por primera vez, en muchos años, el 22 de mayo del 2002 realizó un llamado a licitación para la explotación del parador del balneario Picada de Varela con ese objetivo.

mm

Por tal motivo, creo que no resultaría conveniente ni adecuado que solicitáramos al señor Intendente algo que ya lo ha instrumentado desde hace meses. Nada más, señor Presidente, y, con la humildad que tengo, le agradezco que me haya concedido este espacio para fundamentar mi voto.

Gracias.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Gracias, señor Presidente.

Nosotros solicitábamos - cosa que no resultó por imperio de los votos- que se le enviara al señor Intendente nuestra aspiración de que estudiara la posibilidad de mantener en buen estado de conservación y presentación el balneario Picada de Varela en el entendido de que - y lo voy a repetir- no es imposible que alguien se instale en un comercio en medio de la selva, en medio de un lugar que no está atendido y que no tiene el entorno suficiente como para atraer, no sólo a los turistas de San José, sino a lo que estén de paso.

Las licitaciones que puedan iniciarse en mayo, en abril, en junio o en cualquier momento del año, van a tener éxito cuando se pueda contar con una Picada de Varela con un entorno favorable y no con el que encontramos hoy en la misma.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Señor Presidente: hemos votado por la afirmativa la solicitud que se menciona en la moción presentada a la Mesa - humildemente también - al señor Intendente, que ya lleva tres Períodos en el ejercicio del cargo y que hasta ahora no ha realizado lo que le estamos pidiendo: que se haga cargo del mantenimiento de este balneario.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos a considerar el punto C. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

“C: para el caso en que se vea la necesidad de mantener en funcionamiento el Parador durante todo el año, se le asigne la responsabilidad al consignatario de la vigilancia y preservación del entorno del mismo y del funcionamiento y los bienes

del camping.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a tomar votación nominal. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se toma votación en el siguiente orden:)

SEÑOR EDIL JUAN CARLOS ALFARO: Afirmativo. SEÑOR EDIL DANIEL BENTANCOR: Afirmativo. SEÑOR EDIL ELZEARIO BOIX: Afirmativo. SEÑOR PRESIDENTE: Afirmativo. SEÑORA EDILA SILVIA CABRERA: Afirmativo. SEÑOR EDIL ALFREDO CIRIANI: Afirmativo. SEÑOR EDIL JUAN ECHEGORRI: Afirmativo. SEÑOR EDIL FREDY FABRE: Afirmativo. SEÑOR EDIL JOSÉ LUIS FALERO: Afirmativo. SEÑOR EDIL GONZALO GERIBÓN: Afirmativo. SEÑOR EDIL HORACIO GONZÁLEZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL ERWIN KLAASSEN: Afirmativo. SEÑORA EDILA MIRTA MASCHERONI: Afirmativo. SEÑOR WASHINGTON MIRANDA: Afirmativo. SEÑOR EDIL WASHINGTON MIRANDA: Afirmativo. SEÑOR EDIL JESÚS PÉREZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL ANDRÉS PINTALUBA: Afirmativo. SEÑOR EDIL HUGO POGGIO: Afirmativo. SEÑORA EDILA RITA QUEVEDO: Afirmativo. SEÑORA EDILA ROSSANA REYES: Afirmativo y voy a fundamentar. SEÑOR EDIL CARLOS RODRÍGUEZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL JOSÉ PEDRO SFEIR: Afirmativo. SEÑOR EDIL YARWYNN SILVEIRA: Afirmativo. SEÑORA EDILA NORMA STÉFANO: Afirmativo.

### 23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

SEÑORA ROSSANA REYES.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑORA ROSSANA REYES.- Gracias, señor Presidente.

La bancada de la “Lista 22” considera oportuno y pertinente el planteo realizado por los mocionantes, por tal razón lo acompañamos, más allá de que entendemos que se tendría que realizar una buena difusión en cuanto a los servicios que se puedan prestar en este lugar, ya que no es hábito de los maragatos concurrir al mismo.

Creemos que en los tiempos que corren, de gran dificultad económica, será difícil encontrar a una persona que quiera hacerse cargo de este lugar, pero consideramos oportuno - como decíamos anteriormente- acompañar a los mocionantes.

Quería recordar que, el imperio de votos que existe en este Plenario de la Junta Departamental, de trece o catorce votos, fue elegido por el pueblo en forma totalmente democrática.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR ALFREDO CIRIANI.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ALFREDO CIRIANI.- Gracias, señor Presidente.

¡Si tendremos en cuenta esto que acabamos de votar! Además, lo he votado convencido, teniendo en cuenta que se ha aplicado en otros lugares. Me imagino que también deben haber pedido que se embelleciera el lugar y el entorno del parador que está ubicado en los accesos, debajo del arroyo Miguelete. Seguramente se debe haber pedido. Cuando vaya para Montevideo pararé y veré.



Gracias, señor Presidente.

(Interrupciones)

(Dialogados)

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Gracias, señor Presidente.

He votado por la afirmativa, al igual que otros señores ediles, plenamente convencidos. Quizás en otros lados, como en Montevideo, en el arroyo Miguelete no podemos tener un parador allí abajo, porque los anteriores gobiernos colorados se encargaron de pudrirlo, entonces, en la medida en que está podrido el entorno, lamentablemente, no podemos tener allí un parador.

Por eso, nos gustaría que aquí no pasara lo mismo y conminamos al señor Intendente a que trabaje intensamente para que aquí haya durante todo el año un entorno que sea disfrutable.

Ojalá que esta sesión sirva, en definitiva, para movilizar al señor Intendente – creo que ya cumplió con su objetivo- para que se diera cuenta de que no se estaban haciendo algunas cosas que eran importantes hacer. Pero, ¡ojalá!, que esta sesión sirva para seguir trabajando en la misma línea.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Gracias, señor Presidente.

A veces uno tiene que esforzarse para ignorar las contradicciones, porque el punto

C está hablando del aspecto comercial en cuanto a la existencia de un consignatario y lo he repetido una y mil veces durante toda la noche: para que un comercio funcione todo el año - y acá se votó para que así fuera- tenemos que cumplir con lo que se establece en el punto B, que se mantenga durante todo el año el lugar en buenas condiciones.

El punto B se votó por la negativa y resulta que, como se votó por la afirmativa el punto C, si existiera un consignatario todo el año se le va a exigir la preservación del entorno, cuando la Intendencia se va a hacer cargo del mismo a partir de agosto, setiembre u octubre. El lugar tiene que estar bien todo el año y a eso apuntaba el punto B que se votó por la negativa. No obstante, se votó que haya un consignatario durante todo el año. ¡Es fantástico, señor Presidente!

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Gracias, señor Presidente.

En el mismo tenor, señor Presidente, nosotros hemos votado por la afirmativa, lamentando que se hayan votado por la negativa los puntos anteriores que hacían mención, justamente, a la necesidad de trabajar en procura del mantenimiento de la zona.

Seguramente, aquellos que andan en gomones no podrán ir ahí porque se les puede pinchar con las espinas de los montes naturales.

Muchas gracias, señor Presidente.

am.

SEÑOR PRESIDENTE.- Yo le voy a pedir a los

señores ediles que, por favor, me cuenten los chistes, así nos reímos todos.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Señor Presidente, como Colorado puro no hay ninguno, no le vamos a contestar al señor edil.

(Interrupciones)

SEÑOR PRESIDENTE.- Señores ediles: todos han hecho alusiones en las fundamentaciones de voto durante toda la noche. Todos. Todos.

Usted recién acaba de hacer alusiones.

Continúa en uso de la palabra el señor edil Poggio y le recuerdo que no puede hacer alusiones en el fundamento de voto.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Pido disculpas, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor edil, esto no se arregla pidiendo disculpas.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Perdón.

Para mí han sido tan lindas las fundamentaciones de voto que hasta considero que este tema se ha tratado más detenidamente en esta instancia que cuando se debatió en su momento.

Por eso, si, entre tantas variaciones, se pudiera llegar a reconsiderar el tema sería muy bueno, pues me gustaría participar. Lo que sucede es que muchas veces me entero de algunas mociones recién cuando llego acá.

Personalmente, pienso que todo el departamento tiene puntos estratégicos para el turismo, los cuales deben ser cuidados todo el año. Creo en la buena intención del señor Intendente, porque sé que hubo licitaciones y considero que se pueden llegar a concretar lo que se establece en los literales c) y d) de la moción. Considero que todos los puntos estratégicos para el turismo se deben cuidar, todo el año, en todo el departamento. No sé si eso se podrá poner como una minuta de comunicación en la reconsideración.

Por último, quiero decir con relación a las críticas que se hicieron del arroyo Miguelete que lo conozco desde chiquito y capaz que también terminamos, como va a suceder con la Picada, pescando abajo del puente.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO.- Gracias, señor Presidente.

Hemos votado afirmativamente este literal c) y no así los anteriores, porque – y creo haber fundamentado en idioma español y no en griego- dije que era una tarea que ya se estaba llevando a cabo.

Por tal motivo, este literal sí lo he votado en forma afirmativa, por entender que el Ejecutivo Departamental ya está dando los pasos previos como se hace habitualmente todos los años y mucho antes en esta oportunidad.

Muchas gracias, señor Presidente.



SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el literal d). Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

*“d) Solicitar al señor Intendente que realice gestiones frente al Ministerio de Transporte y Obras Públicas para que se instalen pasamanos , con la mayor brevedad, en las escaleras que se encuentran en ambas cabeceras del puente de Picada de Varela”.*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación en forma nominal.

(Se toma votación nominal en el siguiente orden:)

SEÑOR EDIL JUAN CARLOS ALFARO: Afirmativo.  
SEÑOR EDIL DANIEL BENTANCOR: Afirmativo.  
SEÑOR PRESIDENTE: Afirmativo. SEÑORA EDILA SILVIA CABRERA: Afirmativo. SEÑOR EDIL ALFREDO CIRIANI: Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Perdón, les voy a solicitar a la señora edila Cabrera y al señor edil Poggio que terminen con el coloquio. ¡Por favor!

Continuamos con la votación nominal.

(Así se hace)

SEÑOR EDIL JUAN ECHEGORRI: Afirmativo.  
SEÑOR EDIL FREDY FABRE: Afirmativo. SEÑOR EDIL JOSÉ LUIS FALERO: Afirmativo. SEÑOR EDIL GONZALO GERIBÓN: Afirmativo. SEÑOR EDIL HORACIO GONZÁLEZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL ERWIN KLAASSEN: Afirmativo. SEÑORA EDILA MIRTA MASCHERONI: Afirmativo. SEÑOR EDIL WASHINGTON MIRANDA: Afirmativo. SEÑOR EDIL ANDRÉS PINTALUBA: Afirmativo. SEÑOR EDIL HUGO POGGIO: Afirmativo. SEÑORA EDILA RITA QUEVEDO: Afirmativo. SEÑORA EDILA ROSSANA REYES: Afirmativo. SEÑOR EDIL CARLOS RODRÍGUEZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL JOSÉ PEDRO SFEIR: Afirmativo. SEÑOR EDIL YARWYNN SILVEIRA: Afirmativo. SEÑORA EDILA NORMA STÉFANO: Afirmativo.

**21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Gracias, señor Presidente, como no puedo hacer alusiones personales, les voy a hablar a todos los ciudadanos del departamento, por tanto, estamos todos incluidos.

Voté afirmativamente, justamente, por lo que voy a decir.

Los invito a todos los ciudadanos del departamento, absolutamente a todos, sin distinción, para que vayan a la Picada de Varela y observen- sobre todo, a los que no viven en la ciudad y que a lo mejor están hablando sin conocimiento de causa- qué es lo que está haciendo el señor Intendente con los agujeros que hay, con las cámaras abiertas y todo lo demás, con el peligro consiguiente para niños, ancianos y todos los que andan por ahí. Los invito a todos a que vayan a ver qué está haciendo.

Nada más.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Alguien más va a fundamentar el voto?

VARIOS SEÑORES EDILES.- No.

• **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien. Agotado el tratamiento del tema, se levanta la sesión.

(Es la hora 23.38)

cb

**Alexis Bonnahón  
Presidente**

**Carlos Rodríguez  
Primer Vicepresidente**

**Hugo Poggio  
Segundo Vicepresidente**

**Rossana Reyes  
Presidenta Ad-Hoc**

**Norma García de Noya  
Secretaria**



|                           |                                    |                         |   |                                       |
|---------------------------|------------------------------------|-------------------------|---|---------------------------------------|
| <b>A</b>                  |                                    |                         | <b>L</b>                                  |                                       |
| Alexis Bonnahón           | 1, 2, 13, 16, 24, 28               |                         | licencia                                  | 1                                     |
| ALEXIS BONNAHÓN           |                                    | 13                      | Liga Mayor de Fútbol                      | 17                                    |
| Alfredo Ciriani           |                                    | 1, 14, 16               | Lista 1                                   | 8, 22                                 |
| ALFREDO CIRIANI           | 10, 14, 15, 16, 24, 25, 26, 28     |                         | Lista 2                                   | 26                                    |
| Álvaro Pianzola           |                                    | 1, 8, 22                | Lista 22                                  | 26                                    |
| Andrés Pinaluba           |                                    | 1, 6                    | <b>M</b>                                  |                                       |
| ANDRÉS PINTALUBA          | 6, 15, 24, 25, 26, 28              |                         | María Luz Bessio                          | 1, 6                                  |
| ANTEL                     |                                    | 20                      | MARÍA LUZ BESSIO                          | 6                                     |
| Asistencia                |                                    | 5                       | Media Hora Previa                         | 2, 7, 17, 21                          |
| ASISTENCIA                |                                    | i                       | MEDIA HORA PREVIA                         | i, 2                                  |
| ASUNTOS A TRATAR          |                                    | i, 7                    | Medio Ambiente                            | 4, 5, 7, 14                           |
| asuntos entrados          |                                    | 1, 8                    | Ministerio de Salud Pública               | 4, 5                                  |
| Asuntos Entrados          |                                    | 8, 20                   | Ministerio de Transporte y Obras Públicas | 4, 21, 22, 28                         |
| ASUNTOS ENTRADOS          |                                    | 1                       | Mirta Mascheroni                          | 1                                     |
| <b>B</b>                  |                                    |                         | MIRTA MASCHERONI                          | 24, 25, 26, 28                        |
| Banco de Previsión Social |                                    | 5                       | MOCIÓN URGENTE                            | i, 8                                  |
| BPS                       |                                    | 3, 6, 10                | MOCIONES                                  | i                                     |
| <b>C</b>                  |                                    |                         | <b>N</b>                                  |                                       |
| Cámara de Diputados       |                                    | 5                       | Nelson Hernández                          | 1, 2, 8                               |
| Cámara de Senadores       |                                    | 5                       | Norma G. de Noya                          | 1                                     |
| Carlos Rodríguez          | 1, 2, 12, 13, 14, 16, 28           |                         | Norma Stéfano                             | 1                                     |
| CARLOS RODRÍGUEZ          | 1, 24, 25, 26, 28                  |                         | NORMA STÉFANO                             | 24, 25, 26, 28                        |
| Club de Leones            |                                    | 9, 12                   | Nota                                      | 18                                    |
| cuarto intermedio         |                                    | 23, 24                  | <b>O</b>                                  |                                       |
| CUARTO INTERMEDIO         |                                    | 24                      | Oscar Camy                                | 2                                     |
| <b>D</b>                  |                                    |                         | Oscar Ostazo                              | 1                                     |
| Daniel Bentancor          |                                    | 1, 8, 15, 16, 22        | OSCAR OSTAZO                              | 3                                     |
| DANIEL BENTANCOR          | 14, 15, 20, 23, 24, 25, 26, 27, 28 |                         | OSE                                       | 20                                    |
| Daniilo Vassallo          |                                    | 1, 2                    | <b>P</b>                                  |                                       |
| DANILO VASSALLO           |                                    | 4, 7                    | Parlamento                                | 5                                     |
| DGI                       |                                    | 10                      | pedidos de informes                       | 7                                     |
| <b>E</b>                  |                                    |                         | PRONACAM                                  | 5                                     |
| Ecilda Paullier           |                                    | 21                      | <b>R</b>                                  |                                       |
| Elzeario Boix             |                                    | 1, 8                    | Raigón                                    | 3                                     |
| ELZEARIO BOIX             | 16, 17, 24, 25, 26                 |                         | RAIGÓN                                    | i, 3                                  |
| Erwin Klaassen            |                                    | 1                       | Reina Martínez                            | 1, 2, 8                               |
| ERWIN KLAASSEN            | 24, 25, 26, 28                     |                         | Rincón de la Bolsa                        | 17, 18, 19                            |
| <b>F</b>                  |                                    |                         | RIPAMA                                    | 5                                     |
| Fredy Fabre               |                                    | 1                       | Rita Quevedo                              | 1                                     |
| FREDY FABRE               | 24, 25, 26, 28                     |                         | RITA QUEVEDO                              | 24, 25, 26, 28                        |
| Frente Amplio             |                                    | 8, 10, 16               | Rossana Reyes                             | 1, 5, 16, 17, 23, 28                  |
| <b>G</b>                  |                                    |                         | ROSSANA REYES                             | 5, 24, 25, 26, 28                     |
| Gonzalo Geribón           |                                    | 1                       | Rubén Bacigalupe                          | 1, 2, 16                              |
| GONZALO GERIBÓN           | 3, 11, 13, 24, 25, 26, 28          |                         | Ruta 1                                    | 19                                    |
| <b>H</b>                  |                                    |                         | Ruta 3                                    | 4                                     |
| Heber Berto               |                                    | 1                       | <b>S</b>                                  |                                       |
| Horacio González          |                                    | 1                       | Santa Lucía                               | 3                                     |
| HORACIO GONZÁLEZ          | 1, 24, 25, 26, 28                  |                         | Sendero                                   | 14                                    |
| Hugo Poggio               | 1, 16, 18, 19, 21, 22, 23, 24, 28  |                         | Silvia Cabrera                            | 1, 2, 14, 16, 17                      |
| HUGO POGGIO               | 16, 17, 19, 24, 25, 26, 27, 28     |                         | SILVIA CABRERA                            | 1, 11, 13, 16, 18, 19, 24, 25, 26, 28 |
| <b>I</b>                  |                                    |                         | <b>V</b>                                  |                                       |
| INAME                     |                                    | 11, 17, 18, 19          | Villa Rodríguez                           | 4, 9, 10, 11, 12, 13                  |
| INFORMES DE COMISIÓN      |                                    | i, 7                    | VILLA RODRÍGUEZ                           | i, 3, 4                               |
| interés departamental     |                                    | ii, 8                   | <b>W</b>                                  |                                       |
| Interés Departamental     |                                    | i, ii, 8, 17, 20        | Washington Miranda                        | 1, 2, 8, 22                           |
| <b>J</b>                  |                                    |                         | WASHINGTON MIRANDA                        | 2, 10, 12, 15, 21, 24, 25, 26, 27, 28 |
| Jesús Pérez               |                                    | 1, 2, 16, 17            | <b>Y</b>                                  |                                       |
| JESÚS PÉREZ               | 16, 17, 18, 19, 20, 24, 25, 26     |                         | Yarwynn Silveira                          | 1, 18                                 |
| José Battaglino           |                                    | 1                       | YARWYNN SILVEIRA                          | 18, 19, 24, 25, 26, 28                |
| José Luis Falero          |                                    | 1, 2, 8, 16, 19, 23, 24 |   |                                       |
| JOSÉ LUIS FALERO          | 10, 12, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28 |                         |   |                                       |
| José Pedro Sfeir          |                                    | 1, 8                    |   |                                       |
| JOSÉ PEDRO SFEIR          | 15, 24, 25, 26, 28                 |                         |   |                                       |
| Juan Carlos Alfaro        |                                    | 1, 16                   |   |                                       |
| JUAN CARLOS ALFARO        | 24, 25, 26, 28                     |                         |   |                                       |
| Juan Carlos Barreto       |                                    | 1                       |   |                                       |
| Juan Echegorri            |                                    | 1, 2, 16                |   |                                       |
| JUAN ECHEGORRI            | 9, 12, 15, 24, 25, 26, 27, 28      |                         |   |                                       |
| JUAN REYES                |                                    | 1                       |   |                                       |
| Juan Rodino               |                                    | 1                       |   |                                       |
| <b>K</b>                  |                                    |                         |   |                                       |
| Kiyú                      |                                    | 4                       |   |                                       |

